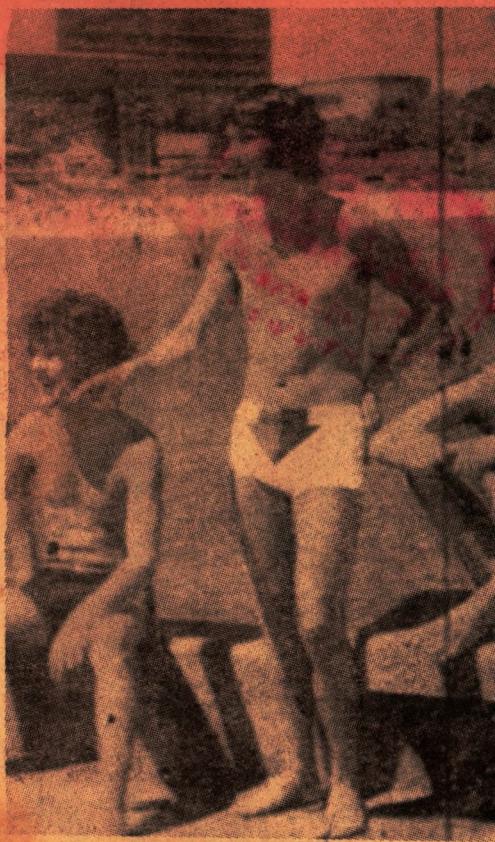




**PERLA
SABE;
"SI
HABLÁS
TAMBÍEN
MORÍS"**

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES



¡«MACHOTE» BARBARO!

Un integrante de «The Tremeloes» ha posado para EXTRA (Sábado 16 de marzo de 1968).

Frente al Parque Hotel, en plena Playa Ramírez.

¿Qué opina, usted, estimado lector de este auténtico «Puro Machote» ...

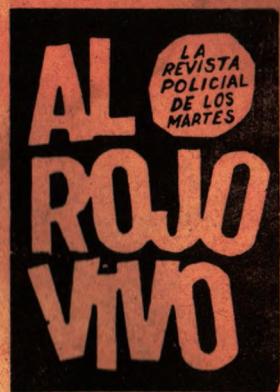
Lo cierto es que a este ... sí ... «Puro Machote» ... lo debieron llamar al orden las autoridades.

¿Tenía necesidad de usar ese pantalón de baño con ese adorno ...? Y lo hizo, seguramente, de «Puro Machote» que es.

El es así. Que le vamos a hacer. Lástima que algún muchacho de esas zonas no le dio una pateadura.

Bien en la región glutea.

A lo mejor el «Machote», con una pateadura en la región glutea, se hubiera ubicado en la realidad.



SEMANARIO POLICIAL DE LOS MARTES

Martes, 26 de Marzo de 1968

Año IV — N° 134

Precio en todo el País: \$ 20.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-
tra

Administrador: ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

RESUMEN

—La más completa información escrita y gráfica del espectacular caso que determinó el asesinato del ex Inspector R. Fernández Regueiro.

—Los presos vuelven a vivir en el Establecimiento Penitenciario.

—Desde el año 1943 existe una Ley cuya aplicación podrá combatir eficazmente la especulación.

—¿Son «Tupamaros» los asaltantes a la sucursal bancaria de La Teja?

ESTAFA AL PUEBLO Y ENGAÑO A PACHECO CON EL ACEITE

LA PAGINA DEL DIRECTOR



LA BURLA CON EL ARROZ

Nuestra verdad esta confirmada. Se ha consumado, con el aceite, una de las estafas más cuantiosas, más indignantes, contra el pueblo. Y lo que es más triste: el Presidente de la República ha sido el instrumento usado para esta estafa. El Sr. Pacheco Areco ha sido engañado por sus asesores porque no podemos creer, de ninguna manera, que haya sido «subvencinado» no está en su estilo de su vida... Pero el precio del decreto, fijando en \$ 70.00 el precio del litro suelto, es un regalo maravilloso para el «trust»... Y tan maravilloso que, para poder vender aceite, las tres o cuatro firmas, están vendiendo aceite a menores precio del fijado oficialmente...

AL ROJO VIVO ha dicho la verdad, como siempre. Hace un mes y medio, los tres o cuatro grandes «aceiteros», dijeron que no tenían del sueldo, que estaba tarifado. Subsistencias decidió «intervenir». Pero como esos grandes «trust» tienen soplores a sueldo (y entre los soplores hay grandes jerarcas), tres grandes aceiteras hicieron trabajar sus obreros noche y día, «envasando el sueldo»... Solo una firma, «Torino» no tuvo la noticia a tiempo. Fue a la única que le «agarraron» unos pocos miles de litros sueltos. Y esos son los que le vendieron al pueblo en los puestos de Subsistencias... Entretanto, se esperaba el decreto. Y salió fijando en \$ 70.00 el precio del aceite común... De los cuales —como lo denunció AL ROJO VIVO, había diez millones de litros escondidos que le costaron a los fabricantes menos de veinte pesos. — Apenas salió el decreto, el «aceite» que no había, salió a relucir, como el arroz...

Todos saben —ya lo dijimos— que tres o cuatro intensos capitalistas uruguayos y un español, nacionalizando uruguayo, son los dueños del aceite... pero, todos ellos, están dominados y dirigidos por un consorcio extranjero.

Dirigen la producción; el consumo local y la exportación de la semilla y el aceite al extranjero... Si esta gente ha podido engañar vilmente al Presidente, a través de cifras falsas, el país va a la ruina. El pueblo tiene que saber la verdad. Y la verdad la dice AL ROJO VIVO. Solo con el aceite viejo, las tres firmas del «trust», ganará 700 millones de pesos... Lo permitirá el gobierno?

Lo habíamos previsto, lo habíamos denunciado. No hacía falta para ello, en verdad, sagacidad especial alguna. Es la maniobra de siempre, grotesca y ridícula... la maniobra que haría sonreír sino fuera como es, una burla sangrienta a los intereses populares, una demostración de la impotencia de las autoridades frente a los grandes «trusts» que dominan el país.

Es lo que termina de ocurrir con el arroz. Exactamente lo que predijimos hace siete días. No había arroz en plaza; durante un mes desapareció de los comercios. Se agotó en los «supermercados» y se les terminó a los pequeños minoristas. Los corredores de las grandes firmas que los distribuyen habían desaparecido...

Un hombre importante del ramo de los productores, el presidente de «Coparroz», hizo una declaración en el diario *EL DIA*, que nosotros transcribimos, según la cual «no hay arroz porque lo están contrabandeando al Brasil».

Nada de eso era exacto; en graneros, en depósitos, en sótanos, habían cientos de miles de kilos de arroz.

Arroz cosechado hace meses; envasado hace tiempo. Arroz comprado barato y vendido caro...

Todos lo sabían, menos, al parecer, quienes tenían que saberlo.

El lunes salió el decreto del P.E., fijando un nuevo precio para el arroz, el doble de lo que costaba. Y el martes, en fila, salieron los camiones de los depósitos de las grandes y «prestigiosas firmas» cargados hasta los topes de arroz... Del «carolina grande» «del especial», del caro... Y como nube, llegaron los corredores a los supermercados y a cuanto boliche hay en Montevideo, con el papel y el lápiz a anotar los pedidos...

La ganancia de los intermediarios es fabulosa. Se mide en centenares de millones de pesos; de la misma medida del hambre de la gente. ¿Qué es el Gobierno? ¿Quiénes asesoran y aconsejan al Presidente? ¿Son cómplices del «trust»? ¿Son simplemente incapaces? ¿Son venales o ingenuos? Y ahora, que la maniobra está a la vista ¿qué se hará?

A. García Pintos.

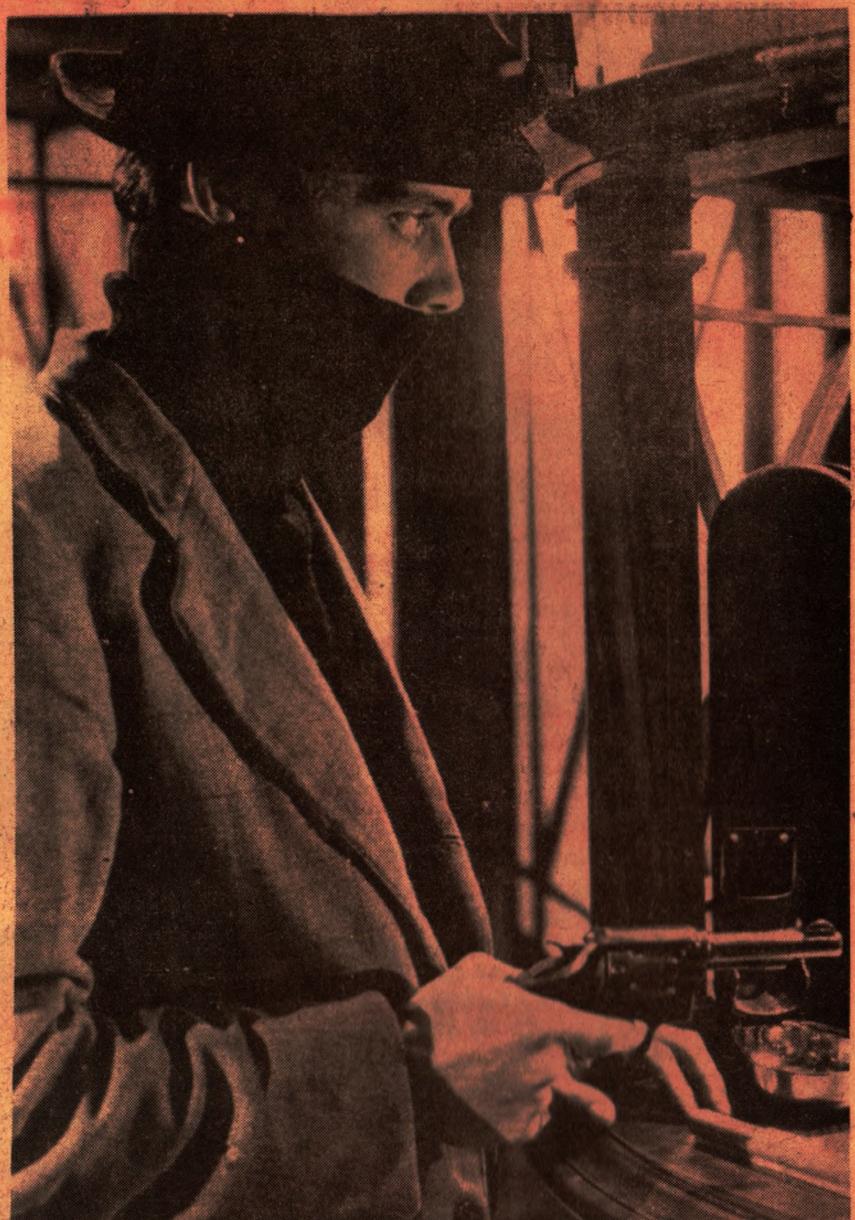


Edith Moraes Alvez de Rodríguez, «Mariana», una de las que paseó en el autorobado, según testigos.

Otra vez los tupamaros. O sus evanescentes fantasmas, que aparecen y desaparecen con la fugacidad del relámpago. O del fuego fatuo. Que quizás no sean más que eso los integrantes del tan tristemente famoso y tan tenazmente perseguido grupo. Y decimos esto, porque la policía parece tener una tendencia, que casi parecería hasta complacencia, a atribuirles a los tupamaros cuanta depredación más o menos misteriosa se cometa por ahí. En esta ocasión, los tupamaros, malgré las tendencias izquierdistas y proletarias que animan su acción, se habrían convertido de la noche a la mañana, en protentados o poco menos. Porque, según la convicción policial, han sido ellos los autores del audaz asalto a la Sucursal La Teja (barrio que fue centro de acción del núcleo del Banco Español y Territorial. Golpe que reportó a sus osados autores, una suma superior a los dos millones. Botín harto jugoso, malgré lo envilecida que se halla nuestra moneda.

COMO FUE EL ASALTO

El atraco en cuestión se cometió el lunes pasado al atardecer. Y en verdad, por la precisa sincronización de movimientos, el sigilo y la decisión con que actuaron los asaltantes, se asemejó en mucho a una verdadera operación de «comandos». Aquella tarde, luego de clausurado el local, el Gerente y los empleados de la Sucursal permanecieron varias horas más dentro del mismo; circunstancia desusada y que se debió al hecho de que, para ese día, se había dispuesto un arqueo. Esto tendría que estar en conocimiento de los asaltantes según todo lo indica. Lo cierto es que alrededor de las 19. llegaron al local de Carlos Ma. Ramírez cuatro desconocidos, que llamaron a una puerta lateral. Al acudir el Gerente a abrir la misma, se vio encañonado por las armas de los ladrones, los que, una vez dentro del local, se distribuyeron sin hesitar, ocupando cada uno un puesto

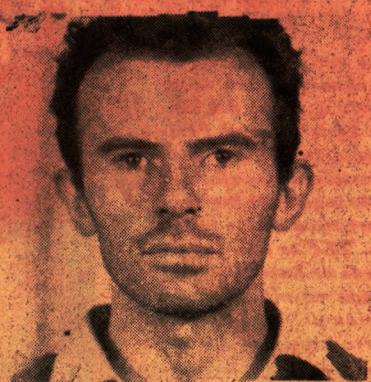
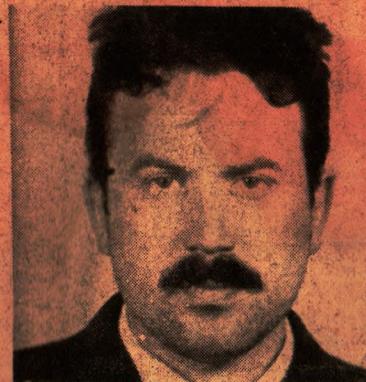
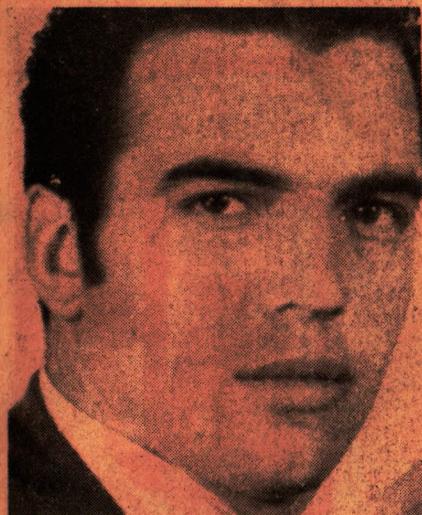


clave, desde el cual podían dominar perfectamente los movimientos de cualquiera de los azorados funcionarios. Es decir que actuaron como si conociesen perfectamente el terreno, y hubiesen planeado al detalle cada movimiento. Fue cosa de minutos, posteriormente, para los hábiles asaltantes, el apoderarse del dinero depositado en el cofre-fort, dos millones y medio aproximadamente, y abandonar el recinto tras atar y amordazar cuidadosamente a los cinco funcionarios.

DE LA TEJA A CAPURRO

Una vez en la calle, los presuntos tupamaros trataron de emprender la retirada en el auto del propio Gerente. Pero, como el encargado del volante no atinaba con el manejo de los cambios automáticos del moderno automóvil, no vacilaron en dejarlo de lado, y ascendieron en cambio al coche del cajero; un Austin de modelo más viejo, y con cambios manuales. La verdad es que, el viaje que se habían propuesto realizar en éste, era relativamente breve.

Pocos minutos después, efectivamente, vecinos de Uruguaya y Zufriategui, en la zona de Capurro, veían aparcarse junto a una de las aceras el Austin robado, y desceder tranquilamente de él a sus ocupantes. Ya para entonces, no eran únicamente los cuatro autores del asalto, los que iban en él. Se les habían unido dos atractivas mujeres. Todos juntos, como si se dirigiesen a un paseo, charlando y caminando tranquilamente, tomaron por Zufriategui hacia la costa, y se perdieron de vista. Todo quedó así, hasta que, tres de los vecinos que habían visto a los asaltantes bajar del coche robado, puestos frente a una colección de fotos de delincuentes en libertad, no vacilaron en señalar a uno de ellos, como integrante de aquel grupo. Y el señalado, que posteriormente fue también reconocido como asaltante por funcionarios del propio banco, no era otro que Gabino Falero Montes de Oca, uno de los más conocidos y activos integrantes del llamado Movimiento de Liberación Nacional, o más comúnmente, «Tupamaros».



De izquierda a derecha; Gabino Falero, hombre de acción, y posible autor del asalto en La Teja. El Profesor Julio Marenales y el Ingeniero Jorge Munera Lluveras, dos de los cerebros del tristemente famoso grupo.

PERO... ¿SON ELLOS?

Ese al parecer categórico reconocimiento, es uno de los detalles que ha llevado a ciertos jerarcas policiales, a la convicción de que los asaltantes no son otros que los esquivos tupamaros. Abonan su tesis, dichos jerarcas, con la circunstancia de que el grupo que fue visto en Capurro, estaba formado por cuatro hombres y dos mujeres. Es decir: exactamente el mismo número que habría compuesto el grupo de «Tupamaros» en las últimas andanzas que se les atribuyeron unos meses atrás. Por otra parte, el Movimiento que agrupa a los famosos izquierdistas, nació y se desarrolló, puede decirse, en la zona de La Teja, donde está instalada la Sucursal bancaria objeto del asalto. En ese barrio tenían su punto de reunión: el Centro «Pinela», que cobró triste notoriedad a raíz de la serie de sucesos delictivos protagonizados hace poco más de un año por los tupamaros, y que culminaron con la muerte del Crio. Silveira Regalado, en el trágico tiroteo de Toledo. Posteriormente, o sea en diciembre de 1966, este mismo Falero Montes de Oca al que ahora se identifica como asaltante, participó en un tiroteo con la policía, que tuvo por escenario la barriada de Bella Vista, y el cual perdió la vida su compañero Carlos Flores.

Espero, cabe señalar, por otra parte, que esa convicción de que hablamos, no es general en el instituto policial. Uno de los que abrigan serias dudas acerca de la participación de los tupamaros en este atraco, es el propio Jefe de Inteligencia y Enlace, Crio. Otero, cuyo departamento es el que se ha encargado más directamente de la persecución del grupo calificado como terrorista. El Crio. Otero admite como una posibilidad muy seria la intervención de tupamaros en el asalto, pero no la da como un hecho seguro... Y ahora, ante esta nueva aparición repentina del sonado grupo (ateniéndonos a la policía), cabe formularse de nuevo una serie de interrogantes qué siempre quedan pendientes cuando se les atribuye a los tupamaros cuándo desaparecen como por encanto durante lapsos más o menos largos?... ¿Quién les presta

Los "TUPAMAROS" ya son millonarios

ayuda?... ¿Son simplemente delincuentes, o son aspirantes a guerrilleros que buscan convulsionando el orden social, imponer una tendencia política foránea? Y, por último: ¿Acierta la policía, o ve visiones cada vez que les atribuye a los tupamaros la comisión de algún desmane a cuivos autores

no puede individualizar?... Esta pregunta final la formulamos, por cuanto, como hemos dicho en otras oportunidades, la policía, últimamente, parece muy inclinada a colgarles «sambenitos» a delincuentes que «están en el candelero».

F. V. MACCHI

Una vibrante escena de la obra que está ensayando el grupo del Teatro Experimental Penitenciario, en una manifestación reconfortante de inquietud literaria y artística de los reclusos. TEP es una forma eficaz de hacer realidad la tan manida recuperación del penado despertando en él nuevos ideales, y alejándolo del tan pernicioso ocio de la reclusión.



SENSIBLES ARTISTAS EN PUNTA CARRETAS

En la foto aparecen reunidos todos los integrantes del «TEP» que hacen teatro con gusto al par que dan un ejemplo de entereza espiritual.



La función ha terminado. El escenario de reducidas dimensiones, ya está muerto envuelto en las sombras. La punzante magia de público y actores se ha disuelto. La realidad golpea de nuevo a todos, como bocanadas de sudor, sangre y carcajadas. Los que asistieron al espectáculo tomaron el rumbo que conduce a sus hogares. Han salido por una puerta que los lleva a «su mundo». A un Universo tachonado de responsabilidades; pero en donde les está permitido todo o casi todo.

LOS DEL «OTRO LADO»

Pero detrás de las paredes de la cárcel, en cuyo teatrito experimental se ha dado la función teatral, los hombres, los seres humanos que pagan con horas, con días, con años de su propia existencia la deuda contraída, allí, reina otro mundo.

Después de la función, la noche para los reclusos se hace tremenda; con recovecos de cavilaciones, con ansias de ser libre, de volver al mundo que insultaron. Las noches son distintas. Las mentes están en tensión y el corazón compungido mientras los párpados se humedecen. Es una sensación, un estado de ánimo, en desacuerdo con los días normales. Este desasosiego, este pensar en la propia vida, este remezón de volver «a sí mismo», lo ha logrado el Teatro Experimental Penitenciario (T.E.P.) que funciona en la Cárcel de Punta Carretas.

«ERAN CINCO HERMANOS»

Es el segundo título que se presentará en el teatro de los reclusos. Su estreno está anunciado para los primeros días de abril. Los ensayos se suceden como los eslabones de una gran esperanza. El actor Juan Jones supervisa la puesta en escena, Candeau estará presente con «su voz» ya que relatará «Una carrera atlética!!

La obra la escribió Juan Carlos Patrón,

CUANDO LOS PRESOS "VUELVEN A VIVIR"



Otro pasaje de «Cinco Hermanos», la obra que se ha de poner en escena muy en breve en la sala de actos de la cárcel.

el creador de «Procesado 1040», obra que consagró a Walter Vidarte en las «tablas» nacionales y en el cine porteño. El T.E.P. le pidió su colaboración.

—«No podía negarme» —nos dice el Dr. Patrón. Ha encarado la obra desde un punto de vista humorístico con un mensaje de advertencia. «La idea de llevar artistas y entretenimientos a las cárceles se hace en todo el mundo. Pero nunca se había hecho esto de que los actores fueran los propios presos». Esta idea la considero brillante. Las autoridades del penal así lo han entendido brindando todo su apoyo al T.E.P.

—«De qué trata su obra?»

—Relata la historia de cinco hermanos. En conjunto representan a los uruguayos con sus ansias de triunfo y sus deseos de fama deportiva. Uno de los «hermanos» es un empleado de banco que se apodera de dinero y debe afrontar las consecuencias. También incluye un cantante de tangos que

«espera» la oportunidad de asir la gloria con las manos. El menor de los «cinco» trabaja; pero se da tiempo para el estudio.

—¿Qué mensaje lleva implícita?

«El que las deudas con la sociedad hay que pagarlas. Así, una vez cumplida la condena, se puede mirar al mundo de frente, sin miedos, sin temores, sin cargos de conciencia.

—¿Muere algún personaje?

—No. Todos siguen vivos. Hay en la pieza una violenta escena, cuando dos «hermanos» se pelean y uno trata de matar al otro...».

—¿Cuál es su máximo deseo para los integrantes de T.E.P.?

—Que la obra no fracase. Que no defraude. Sería el fracaso más grande de mi vida.

Actualmente, el Dr. Patrón está terminando: «GOES: Mis amigos, los carnaavales

y el viejo café Vaccaro»... «con la que pienso hacer justicia a un barrio y a muchos amigos y personajes de los años treinta...» —nos dice.

El tenue telón del T.E.P. se alzará. Tramoyista, apuntadores, escenógrafos, maquilladores, utileros, pintarán en el «hueco» del escenario, nuevos personajes, otras vidas. Desfilarán los «cinco hermanos» dejando caer la carga de sus conciencias. Riendo gesticulando, haciendo pausas y silencios que lo dirán todo.

Los reclusos tienen otra oportunidad para volver a ser «libres» dentro de las limitaciones de cada ser ficticio que encarnarán. Ya no habrá silencio detrás de los muros cuando el telón descienda; sino satisfacciones. La certeza que no todo está perdido. De que es necesario saldar las deudas para poder mirar a la cara a los demás y al propio destino.

¿QUIEN LO MATÓ?

LA PRINCIPAL «SOSPECHOSA» ES LA PROPIA HIJA: PERLA

¿Quién mató a Fernández Régueiro?

Esta es la pregunta que, hasta el momento de escribir estas líneas (sábado al mediodía), se formula todo el país.

Este es el dilema que tienen la obligación de resolver la policía y la justicia.

Y, mucho más, si se considera que la opinión pública se encoge de hombros, es escéptica y piensa «este crimen quedará en la nada... No hay interés en que aparezcan los culpables».

TODO, DESDE EL PRINCIPIO: QUIEN ERA, REALMENTE, EL MUERTO

Hay que recapitular todo. Empezando por la personalidad del extinto, que puede dar la clave del caso. Ahora tenía 54 años. Pero no aparentaba esta edad. Era un hombre de regular estatura, 1 metro 72, robusto, casi gordo. Cuidaba su «físico»; se tenía el cabello para no mostrar las canas, se hacia «hacer las manos» en la manicura, se rasuraba cuidadosamente, ponía cremas en su cutis, se perfumaba a veces con exageración... Y todo ésto, hizo creer a muchos, en una extraña y no normal personalidad. Pero, nos parece justo, puntualizar que mucha gente pulcra y totalmente regular, tiene los mismos hábitos.

SU CARRERA POLICIAL

Hace 39 años ingresó en la Jefatura. Es decir, a los 15 años, justos. Y como mensajero: llegó a la policía por vocación. Al cumplir la mayoría de edad pasó de escribiente... luego fue oficial, subcomisario, comisario y finalmente inspector.

Es decir, toda la carrera. Conocía las calles, las paradas, la vida del modesto guardiacivil, sus penas, sus necesidades... sus vicios. Como policía, siendo comisario, cumplió actuaciones importantes en la represión del delito; especialmente —según le gustaba recordar—, «limpió la 19ª (Teja, parte del Cerro), de «malandras».

COMO LLEGA...

Es uno más, entre cinco inspectores, cuando llega el gobierno blanco. No es el más antiguo; hay otros «a su derecha». Pero, al renunciar Esteva Gomensoro (un escritor, un intelectual), y hay que elegir un nuevo Director de Seguridad (el máxi-



“AL ROJO VIVO” hace constar que todo el material de información que entrega a la impresa en este complejo problema del asesinato de F. Régueiro, se ubica como máximo

hasta las primeras horas de la madrugada del lunes 25.

La citada constancia es provocada por el momento gremial que se vive en nuestro medio.

mo grado administrativo policial), el Cnel. Ventura Rodríguez lo propone. Y así llega este hombre. ¿Qué cualidades poseía? Era inculto, desde el punto de vista de la cultura universitaria... En realidad, nunca pudo estudiar y su vida fue de trabajo. Pero, en cambio, ¿era muy inteligente? En opinión de quienes le conocieron de cerca, no lo era; en cambio, —no se puede negar—, tenía ciertas formas de la inteligencia: la astucia, la rapidez de pensamiento y una forma de hacer «escuela de la experiencia»...

Tenía, pues, una cultura de la vida.

Cuando llegó a Director de Seguridad actuó con gran severidad... Hay muchos cargos contra él... y muchos resentimientos. Impuso arrestos a comisarios, los cambió de seccional; sancionó, severamente, a oficiales y agentes... A muchos dio de baja. Pero, dentro del cuadro caótico que ofrece la policía —por falta de recursos entre otras cosas—, dio una medida de orden y disciplina.

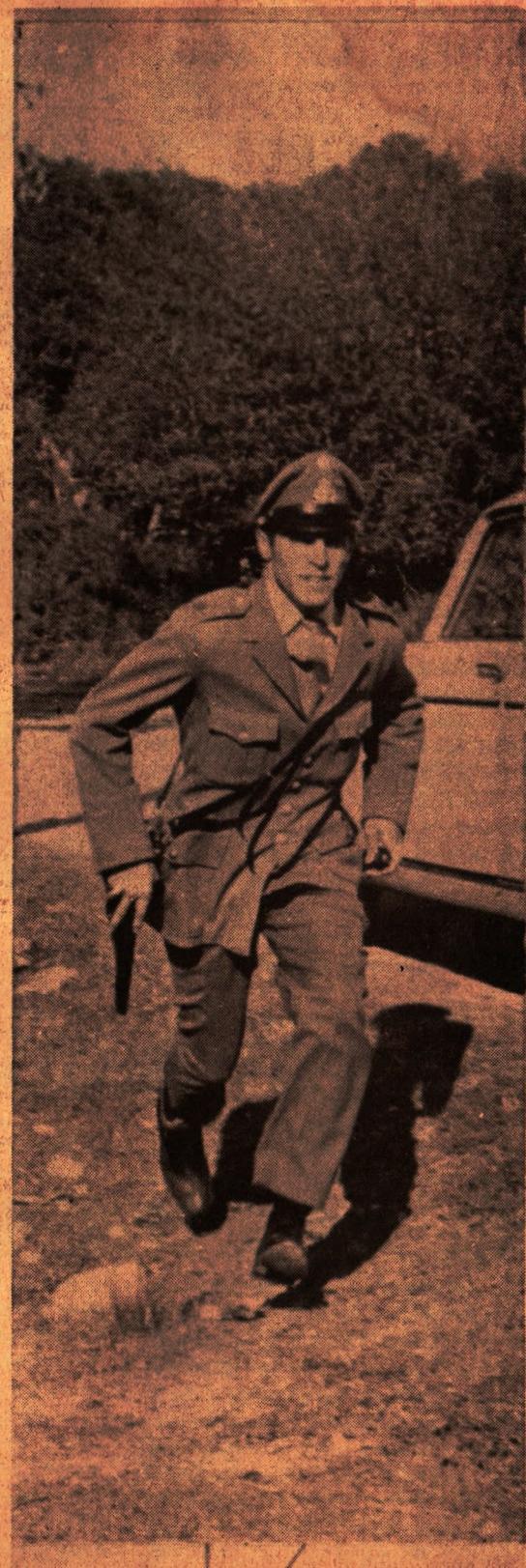
Con cosas «de barrio», no lo «pudieron pasar». El las conocía todas.

EN SU VIDA PRIVADA

Hay que entrar en la esfera de la vida



El muerto y los dos testigos principales del drama. A la izquierda Perlu, en otro instante de la para ella angustiosa reconstrucción. Al centro, la víctima, y, a la derecha el Agente Pressa.



privada únicamente por la razón de su asesinato. ¿Cómo era?... Aquí no hay más que dices y rumores. Se casó, a eso de los 30 años, con una excelente y abnegada señora, sobrina de un comisario prestigioso, Tuana —el mismo que fuera asesinado por el famoso «loco de la bicicleta»— y tuvo, de ella, dos hijas. La mayor es Perla, la segunda una chica que padece una enfermedad irremediable, y está internada en un colegio. Puede que ello lo haya amargado. La verdad —según los vecinos—, es que era duro para su mujer y su hija Perla.

Y ésto hay que decirlo porque, en la búsqueda de los motivos de un crimen, hay que saber si la víctima pudo causar, en sus familiares, un trauma, capaz de engendrar el odio y el deseo de venganza.

La esposa murió hace dos años, a causa de un síncope cardíaco. Y el quedó viviendo sólo en el chalécito que había construido en el fondo de la calle Llupes, en compañía de Perla, su hija mayor, que ahora tenía 22 años y su suegra, que tiene noventa años...

¿Cómo se comportaba con ellas?... Según los vecinos, duramente; especialmente con la hija: le gritaba, la insultaba, es posible que llegara a castigarla...

COMO ES PERLA

Perla es de pequeña talla, «una petisa»; tiene 22 años. Llena de vida; con un rostro no hermoso, pero sugestivo. Muy inteligente, solamente fue a la Escuela Pública hasta 6º grado. Su padre no la dejó ir al liceo, como ella quería, para «que no se juntara con varones».

Tuvo que dedicarse, pues, a las tareas domésticas; cuando murió su madre, —que era su amiga, su compañera—, quedó sola con su abuela. Pero, por su carácter al hacerse mayor empezó a enfrentar a su padre. Y ultimamente lo trataba de «igual a igual». Reproche contra reproche. Y lo obligó a que él, le aceptara tener un novio... Un chiquilín de 19 años, —menor que ella—, hijo de una familia pobre del barrio...

Pero Perla no podía elegir; el padre no le había permitido alternar en otros ambientes. Y el muchacho era excelente y dócil y tiene, todavía, el trauma de «ser el novio de la hija del jefe de la policía».

Regueiro transó ante la voluntad de la muchacha; más. Le consiguió un empleo al muchacho en la fábrica de camisas «Fox».

EL CRIMEN

Ya explicamos como ocurrió el crimen. Regueiro llega a su casa, conducido en un auto oficial, a eso de las 0.40 del sábado; no está bebido (sólo tomó dos «espinillares») y su arribo es casi sorpresivo. Siempre llega a su casa, a eso de las 4, después de visitar «boites» y otros sitios ignorados. El auto se va; el traspone los diez metros del jardín al frente, cuando es baleado. ¿De la izquierda o derecha? Pese a todo lo que diga, no se estableció perfectamente aún. Cae, luego de gritar «hijo de...», (lo oyen

PERLA MIENTE TIENE MUCHO MIEDO



En la foto superior aparece Perla mostrando como saltó el murete para llegar junto al cuerpo de su padre. Al lado: la señora Lescunha de Mazza, vecina que oyó el insulto proferido por Regueiro.

las vecinas Lecunha y Mazza) y la hija, que dice estar durmiendo, salta de la cama, mira por la ventana, lo ve caído junto a la escalera y corre al fondo a buscar a la abuela.

LA GRAN ACUSADA: PERLA

Hasta este momento la gran acusada es Perla. Ya se ha explicado por qué. Viene con la abuela a ver al padre caído; pero no llega junto al cuerpo. Salta un baldío, se encuentra con el agente Pressa —que ha oido los disparos y llega a la carrera—, y juntos van al lado del cuerpo. Ella le pide que «no lo toque», pero por su parte arrebata de las manos crispadas del herido (ya muerto, pues una bala le atravesó el corazón), el llavero. Se va el agente que, para consolarla, grita: «Todavía vive» y cuando Pressa se alejó ochenta metros, hay tres disparos más: el «remate». El último tiro entra por la nalga y le es disparado desde adentro de la casa. Por tanto, todo hace suponer que Perla es la gran sospechosa.

Todo pues, indica a Perla, sino como autora, como cómplice o encubridora. Pero hay mucha gente interesada en «liquidar a Regueiro. Hampones, por un lado; gente resentida por actitudes suyas; y alguien —o varios—, que temieran que les quitase millones en la parte de un contrabando...

Por eso hay que hilar fino. Perla puede estar «muy asustada».

PERO ¿Y SI HAY OTRA COSA?

Perla, hasta hoy, repite esta historia. Ella sacó el llavero de su padre —dice—, para cerrarse... Cuando volvió junto a su cuerpo, es por pedido de la abuela. Quería sacarle la billetera... Todo eso es poco «humano», frente a un cadáver, recién baleado. Pero cuando no hay amor no hay emoción... Regueiro tenía una fortuna en su casa. Se dice que un millón de pesos. Y, según la policía, en la casa no estaba ni el revólver «Smit-Wesson» (igual al que lo mataron), ni dinero alguno (según la policía).

«Venía, por lo general, con su hermano, que vive en las cercanías. Pero muy a menudo, también, lo hacía solo, como lo hizo aquella noche».

«Nunca se entrevistó con desconocidos?»

«No señor. Ni con hombres ni con mujeres. Venía, tomaba su copetín —una «Espinillar», o dos a lo sumo — y se iba».

«¿A aquella noche dió muestras de nerviosidad o de alguna alteración?»

El último lugar donde estuvo él

«Al menos aquí, no se le notó ninguna.

Tomó dos «espinillares» y siguió su marcha, como de costumbre?»

«No hizo tampoco ninguna llamada telefónica?»

«Ninguna».

Esta fue la información que nos dio el comerciante, acerca del breve pasaje de Fernández Regueiro por el bar «La Piña», que fue la última estación hecha por el policía asesinado, en el retorno a su domicilio, que había de ser, también, el postre.

En el curso de las minuciosas y exhaustivas indagaciones que se han venido cumpliendo con el fin de reconstruir cada paso del Inspector Fernández Regueiro en los últimos tiempos, se tuvo conocimiento de que el jerarca policial asesinado, se había vinculado sentimentalmente con una dama que vive en las cercanías de su domicilio. Esta señora, a la cual identificaremos solamente por su nombre de pila: Mirtha, se encuentra, actualmente, en trámites de divorcio. La propia vecindad en que vivían sus casas quedan separadas apenas por un par de cuadras, dio lugar a su accidental conocimiento con Fernández Regueiro. Según la propia señora, que es una rubia, de mediana edad, se veía a menudo en el occiso y, circunstancialmente, cambiaron algunas palabras. Un día en que se había desatado un fuerte temporal de lluvia y viento, la señora se hallaba esperando un ómnibus en compañía de sus dos niños, para llevar a estos a la escuela. Acertó a pasar por el lugar, entonces, el Inspector Regueiro, quien gentilmente se ofreció a conducirlos en su automóvil. Lo cierto es que surgió entre ambos una fuerte corriente de simpatía, que dio lugar a esa vinculación sentimental de que hablamos. Incluso, aunque muy pocos lo sabían, habían formalizado su compromiso matrimonial. Fernández Regueiro había prometido a la señora, cuyo divorcio está ya en trámites finales, casarse con ella en cuanto su hija Perla hubiese, a su vez, contraído matrimonio.

VALIOSOS DATOS

La señora Mirtha, que desde un primer momento se prestó decididamente a colaborar con los pesquisantes, ha dado a éstos



«IBA A RESOLVER UN GRAN MISTERIO»

UN VERDADERO TIRADOR FUE
QUIEN MANEJO EL REVOLVER

Una de las incógnitas más oscuras la representa la desaparición del revólver de reglamento de Fernández Regueiro... ¿Qué hizo la hija, de ser ella culpable, como se sospecha, con aquella arma?... Lo que se puede decir, con tono afirmativo, es que la policía, en un primer momento, no cumplió una revisación prolífica en la casa del muerto. Cuando se efectuó una requisita a fondo, fue luego del sepelio del Inspector.

Y ya para entonces, el arma no apareció por ningún lado; ni en el interior de la casa, ni en el exterior o en los baldíos de las adyacencias. Hasta la tarea de desagotar un aljibe en busca del arma, resultó infructuosa. La hija, por otra parte, no pudo alejarse mucho para ocultarla. Algunos sospecharon en un primer momento, que pudiera habérsela pasado al novio, para que él se encargara de hacerla desaparecer. Pero esta presunción fue posteriormente desechada. Es muy difícil que el novio, un muchacho ingenuo y sin malicia, que llegó al lugar un cuarto de hora después de consumado el crimen, pueda estar implicado en modo alguno en el mismo. Todo hace pensar, entonces, siempre en la hipótesis de que fuese la hija la victimaria de Regueiro, que se haya amañado para ocultar el revólver misteriosamente, antes de aquella requisita. En este sentido, alguien

detalles que pueden resultar de sumo valor, en cuanto a determinadas confidencias que le hiciera el extinto, respecto a sus actividades en los tiempos previos al asesinato. Ha dicho la señora Mirtha, que Fernández Regueiro, en dos o tres oportunidades, le había expresado, pidiéndole absoluta reserva al respecto, que se encontraba a punto de poner en claro un delito de ribetes sensacionales. No abundó en detalles, el jerarca policial. Pero el propio tono de seguridad de sus palabras, revelaba su convicción acerca del éxito de aquella al parecer trascendente pesquisa, en la que estaba silenciosamente empeñado. Esto mismo era lo que hacía, al decir de la señora Mirtha, que Fernández Regueiro temiese por su vida, por cuanto serían de tal magnitud los intereses en juego, que los involucrados en el ilícito estarían dispuestos a llegar a cualquier extremo para evitar ser descubiertos.

Ha declarado también, la señora Mirtha, que la última conversación que mantuvo con Regueiro fue telefónica. En efecto, habían quedado en encontrarse dos o tres días antes del asesinato, en una playa. Pero, cuando el policía se disponía a salir de la Jefatura para dirigirse a ella, se desencadenó una tormenta que frustró su propósito. Luego de eso, el Inspector telefóneó a la señora Mirtha explicándole lo ocurrido, y le pidió que lo llamase por el teléfono al día siguiente. Así lo hizo la aludida, la cual señala que, quien la atendió en la Jefatura, le expresó que Fernández Regueiro no estaba. Pero lo hizo con cierto tono reticente, por lo cual la testigo cree que el occiso hizo negar su presencia. Esto ocurrió el mismo día del crimen.

aventuró una hipótesis macabra pero atendible en un primer momento; la de que el arma hubiese sido escondida en el propio ataúd en que fue sepultado el jerarca policial.

Pero esto es muy difícil sino imposible, porque el cadáver de Fernández Regueiro fue llevado directamente de la Morgue a la Jefatura. De lo que ya no cabe duda, es de que fue el propio revólver del occiso, el que se utilizó para ultimarlo. Se vació en la primera serie de disparos el tambor, y luego se le recargó para rematar al desdichado... Y entonces, de haber sido la hija, debió ingenierarse muy bien para esconder, junto con la arma, las cápsulas vacías.

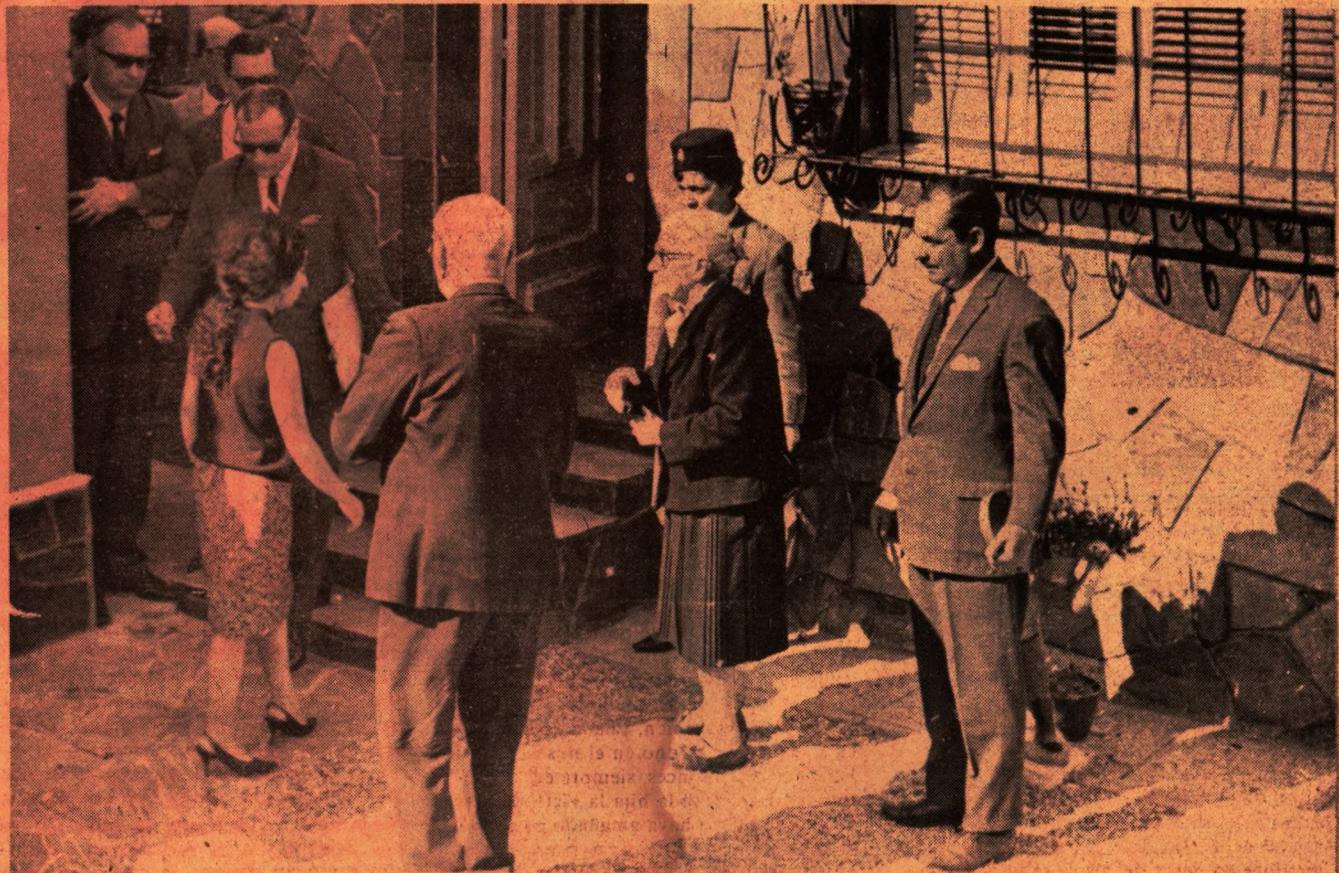


LAS ULTIMAS TRES HORAS DE REGUEIRO

El Agente Luis Pressa ofreciendo detalles a nuestro Director, acerca de cuales fueron sus movimientos en aquellos trágicos momentos.

Otro aspecto de la apasionante reconstrucción. La hija de Fernández Regueiro aparece delante del Juez, junto a los escalones en que cayó muerto su padre.

No es exacto lo que se nos hizo decir en nuestra anterior edición, acerca de que el Inspector Fernández Regueiro había estado, horas antes de su muerte, en el restaurante de Roque Santucci, lugar al cual también solía concurrir. Y señalamos que se nos hizo decir, por cuanto, en la oportunidad, con la premura que significaba el hallarnos sobre la hora del cierre de la edición llamamos telefónicamente a dicho restaurante, tratando de verificar la exactitud de la primera información policial, que daba al occiso como habiendo permanecido un rato en el mismo. En ausencia del propietario, nos atendió el Encargado, que se identificó con el apellido de Méndez. Este individuo, con toda desaprensión, nos expresó que, efectivamente, el Inspector asesinado había pasado por allí. Pero no a comer ni a tomar nada, sino, simplemente, a charlar un rato. Cuando inquirimos si habría habido algún otro motivo para explicar la visita de Fernández Regueiro, el que nos atendía en lo de Santucci, nos contestó textualmente o poco menos: «Usted pregunta demasiado... Vino por un asunto particular y no puedo decirle de que se trataba». Todo esto era falso. Según lo ha declarado el chofer Guerra, Regueiro se proponía pasar por lo de Santucci. Pero, al detenerse el auto frente al local, y advertir que el mismo estaba colmado de clientes, ordenó a Guerra que siguiese la marcha, dirigiéndose entonces al bar «La Piña». Con lo cual queda demostrado que el ex Inspector F. Regueiro no estuvo en el Bar y Restaurante Santucci. Además, el mencionado y ocasional informante que dijo llamarse Méndez, es un irresponsable.



Toda la información que ofrece «AL ROJO VIVO» en estas páginas, sintetiza todo lo ocurrido, respecto a este apasionante caso, hasta el momento de cerrar la presente edición. Si hubiese novedad de importancia en lapso que media hasta la llegada de este número a manos del lector, nuestros cronistas, que siguen paso a paso la marcha de la laboriosa pesquisa, darán el martes próximo la más detallada y veraz información escrita y gráfica.

EL PUEBLO VIVE LA ANGUSTIA DE LA HIJA



En una foto, se ve al Agente Pressa rehaciendo los pasos que dio luego de ocurrida la muerte de Regueiro. Le siguen, para recoger una idea de lo acontecido, el Juez Dr. Díaz Romeu, y el Director de Investigaciones López Pacchiarotti, que tienen, ante la sociedad, la enorme responsabilidad jurídica y legal, de aclarar debidamente lo ocurrido. En la otra foto se ve una parte del numeroso público que se agolpó a presenciar la reconstrucción. Curiosidad morbosa en unos. Ingenuo interés en otros. Lo cierto es que lo relativo al asesinato de Regueiro mantiene en vilo a la población, que siente y vibra con la angustia de la hija Perla... Todos desean que sea inocente.

¿QUIEN OCULTA AL CRIMINAL?



Perla Fernández muestra al Juez y a su actuario cómo encontró el cadáver de su padre al salir por primera vez.

AQUÍ ESTA LA CLAVE

En el momento de cerrar edición —como hacemos constar— estaban pendientes serie de interrogantes como otras tantas ventanas clausuradas torno al misterio que rodea el asesinato del Inspector de PDI.

Son éstos, algunas de las invitadas a develar:

—¿Fue muerto Fernández Ibero con su propio revólver de reglamento, de calibre 38?

—¿Dónde está ese revólver? Quién pudo sacarlo del ropero en el que el occiso lo dejó solosamente guardado bajo llave cuando salía sin uniforme.

—¿Tuvo tiempo su hija, de ella la homicida, de ocultar tan cuidadosamente esa arma que aparece en parte alguna?

—¿Qué motivos tenía Perla Ibero llegar a concebir por su progenitor un odio capaz de matar al paracaidista?

—¿Cómo supo el matador precisamente aquella noche, el policía de guardia no iba a estar en su puesto?

—¿Por qué la hija de la muerta mostró tanto apresuramiento por apoderarse del llave de su padre?

—¿Cuánto dinero había guardado en casa de Fernández Regueiro, y en qué parte de la casa se guardaba?

—¿Servía alguna de aquellas llaves para abrir alguna habitación o algún mueble en que hubo guardado dinero o documentos de importancia especial a la hija?

—¿Es capaz la muchacha disparar un arma potente como lo es sin duda un «Smith-Wesson» calibre 38?

—¿De estar complicada la hija, como se sospecha, pudo haber actuado en complicidad alguien?

—¿Si los tiros no partieron de adentro de la casa, dónde estuvo oculto el asesino?

—¿De qué naturaleza era delito que, según Fernández Regueiro, estaba a punto de denunciar, y qué poderosos intereses había en juego?

—¿Se hallaba la hija del muerto, en alguna situación embarazosa de entidad tal que la llevó al asesinato de su propio padre?

—¿El autor de las telefonadas en que se amenazaba la vida del Inspector, actuaba en connivencia con la chica?

—¿Podía temer la muchacha el nuevo matrimonio que pensaba contraer su padre, siquiera para ella el verse perjudicado en la herencia de la casa de algunos otros bienes que pudiese tener Regueiro?

Como se ve, es complejo, o diríamos laberíntico, el panorama que se presenta a los engendados de la investigación. Las posibilidades a estudiar sonchadas. Lo que se ha avanzado hasta ahora, muy poco.



En esta escena de la reconstrucción, la hija de la víctima repite sus movimientos al salir en busca del llavero.

¿PORQUÉ NO SE AP

QUE EL GOBIERNO SEPA DE QUE ARMAS LEGALES DISPONE

Cuando el Dr. César Charlone volvió a la Patria de su misión a los Estados Unidos, fue recibido, todos lo sabemos, como un triunfador. Había conseguido refinanciar la deuda externa de nuestro País; obtuvo nuevas líneas de crédito; se sigue recuperando oro, pagando deudas. Nosotros y seguramente todo el pueblo sentimos gran alegría por ese éxito del Ministro de Hacienda, que sonó a triunfo personal, en beneficio del Uruguay.

Sentimos gran alegría porque todo aquel panorama nos trajo esperanzas para un mejor vivir en nuestro País. La tremenda y cruel crisis económica que padecen las clases pobres uruguayas, como consecuencia de una inflación de la que no se tiene memoria en el País, había traído a la peor de las desesperanzas a nuestra gente. El mes ya no tenía 30 días. Allá por el día 15, grandes masas de pueblo ya no tenía y no tiene más reservas para la sobrevivencia. No hay estabilidad en los precios de artículos de consumo. Las grandes maniobras con productos alimenticios predominan. El comercio especula con la mayor de las impunidades. Y el pueblo, cabeza gacha, apretando los dientes, en su lucha cotidiana, por seguir adelante. Haciendo milagros.

Pero el Dr. César Charlone volvió triunfador.

Volvió triunfador si, pero el hombre de la calle; ese que paga tributo a la inflación, donde el mes para él se redujo a 15 días, quiso saber algo más concreto con respecto a la misión exitosa del Dr. Charlone.

Este es el año de la recuperación, dijo el Ministro de Hacienda, una vez vuelto al suelo patrio. Y el año 69 será el año del despegue.....

Y nosotros y el hombre del pueblo, tratando de mantener optimismo, pero viendo las realidades. Entendemos que tenemos que creer en nuestros hombres públicos. Al fin de cuentas no se debe vivir en una permanente incredulidad, como ocurre en infinidad de personas. Que



El Dr. Amézaga, en 1943, puso el cumplirse a una ley, de cuya aplicación pudieron combatirse eficazmente los delitos de especulación.

son pesimistas. Tristes.

Desde nuestra Revista hemos tratado de reportear al Dr. César Charlone. Queríamos sumarnos a la felicitación de que fue objeto. Pero al mismo tiempo le habríamos preguntado por ejemplo, lo siguiente:

—¿Cómo ha de gravitar en el pueblo que paga tributo a la inflación y que lo ha llevado a la pobreza extrema, el éxito de su misión en los Estados Unidos?

—¿Hasta cuando el pueblo consumidor tendrá que vivir en una permanente inestabilidad de precios?

—¿Cuando se equilibrarán las entradas con las salidas de los núcleos familiares uruguayos? Esto es: cuando terminará la loca carrera de precios y sueldos, con total desventaja para éstos?

—En definitiva, Dr. Charlone, le habríamos preguntado: ¿Cuándo el pueblo se sentirá respaldado por el Gobierno?

—Se da cuenta, habríamos agregado, que el éxito de su misión tiene que ubicarse, esencialmente, con hechos concretos, en los planteamientos anteriores.

Y bien: el reportaje al Dr. Charlone no fue posible, no obstante nuestra voluntad reiterada sobre el particular para realizarlo. Que hoy, que mañana; que la semana que viene. Que grandes tareas lo tienen

muy ocupado, etc., etc., nos impidieron traer a estas páginas la palabra del inteligente compatriota, de quien creemos en su capacidad y patriotismo.

—No obstante queda planteada la interrogante.

El éxito de su misión tiene que ubicarse, de inmediato en el bienestar del pueblo.

Pero cual no sería lamentable paradoja. De inmediato aparecen nuevos precios, tarificados, para artículos del consumo. Con aumentos enormes (está por aclararse porque el aceite se fue a \$ 70.00 el litro). Y ahí si, aumentados los precios se habla de congelación de los mismos.

Quién podrá negar que no existe una evidente paradoja, entre el éxito de la misión del Dr. Charlone y la nueva andanada de aumentos para el consumo. Cuando todavía el Estado no se puso al dia con el nuevo presupuesto 1968, siendo deudor de diferencias por aumentos, ya cae sobre el pueblo aumentos para el consumo.

—Podrá sentirse así respaldado el Pueblo por el Gobierno?

—PORQUÉ NO SE APlica LA LEY QUE PREVE CLAUSURA DE COMERCIOS?

Este tema que venimos manejando, más que nuestro, pertenece a realidades.

¿PUEBLA LEY AMEZAGA?



*Su misión
fue un éxito
en los Estados Unidos.
¿Pero, como
gravitó en el
Pueblo?*

**Lo que
quisimos saber
del Dr. Charlone**

Si los comercios fueran clausurados cuando caen en delito de especulación, se lucharía mejor en beneficio del pueblo.



Es eminentemente objetivo.

Así lo es porque sin ninguna clase de dudas, lo vive y lo piensa el hombre de la calle, que no posee bienes de fortuna. Y nosotros queremos que a esa gran masa de pueblo se le respalde; se le haga sentir que algo se hace por ellos. Porque hay que mantener bien viva la llama de la fe. De la creencia.

Es cuando la decimos al Gobierno: *Usted, Gobierno, que anda a las vueltas con los precios de artículos de consumo, que trata de congelar, y que todos pensamos luchar de firme contra el agio y la especulación, ¿Porqué, usted Gobierno, no aplica la Ley N° 10.465?*

La Ley N° 10.465, cuyo cumplimiento perteneció al Dr. Amézaga, Presidente de la República, y que refrendaron los Dres. Javier Mendivil y Adolfo Folle Jánicó, como Ministros de Industrias y de Instrucción Pública respectivamente, el 22 de diciembre de 1943, posee un dispositivo muy importante. Que de aplicarse concedería respaldo al pueblo. Véase de que se trata: Dicha Ley 10.465 dispone sobre aplicación de normas de la Ley 10.075 (Ley de Subsistencias), haciéndose más

severo el régimen en defensa de los consumidores.

Dice el Art. 1º de la Ley 10.465: «El que viole las disposiciones de la Ley número 10.075 de 23 de octubre de 1941, en lo que se refiere a los precios máximos o mínimos fijados legalmente para los artículos de primera necesidad o haga ocultamiento, destrucción, cambio de destino o acaparamiento de los mismos con el propósito de obtener un provecho ilícito, será castigado con la pena de tres a veinticuatro meses de prisión. Si el transgresor fuere comerciante podrá además clausurarse su negocio hasta por el término de tres meses. Art. 2.: Los organismos encargados de aplicar las disposiciones de la ley de Subsistencias en todos los casos que juzguen necesario, para el cumplimiento de sus cometidos, solicitarán el auxilio de la fuerza pública. (Viene luego los arts. 3º, 4º y 5º, en materia Jueces competentes para conocer en los juicios sobre los delitos a que se refiere la Ley).

Se conocen algunas sanciones a comerciantes que infringen la Ley de Subsistencias, que abarcan sólo prisión y mul-

ta. Pero nunca la clausura del comercio. Sin embargo esto es lo que hay que disponer. Clausura de comercios a comerciantes deshonestos. La cárcel no significa nada para ellos. Porque si están en el ilícito, no tienen ninguna noción de la moral. Las multas son pequeñas. Pero la clausura, eso sí que sanciona realmente. Un comercio clausurado tres meses, traerá al comerciante a la realidad. Que no será amable, por cierto.

Y aquí sí, el pueblo se sentiría respaldado. Cuando viera en las puertas cerradas de los comercios sancionados, la franja de CLAUSURADO POR LA LEY POR AGIO!

No sabemos porqué no se aplica este dispositivo de la Ley de Subsistencias.

Mientras tanto. Mientras se anuncian grandes éxitos financieros en misiones al exterior y en nuestro medio ambiente no se respalda, como se debiera al pueblo, mucho costará creer, por cierto, en aquellos éxitos.

LUIS SCHIAPPAPIETRA

OTRA MENTIRA DE HOY

“ENSEÑANZA GRATIS”

Ha comenzado el año escolar... Y otra vez, la angustia para los padres y otra vez, el gran negocio de «los vivos» de siempre.

En este país, que es actualmente la jauja de los inmorales no se podía escapar el rubro enseñanza.

¡Si se atacó, ya, a la gente en la alimentación, el techo y la salud, porqué se iba a escapar de la voracidad, la educación?

Lo de «enseñanza gratuita» es ya una vieja mentira. Lo que fue orgullo de nuestro país en tiempos en que otros hombres lo dirigían, es ahora una mistificación. En la escuela pública no se cobra la matrícula; es lo único que queda... Pero se hace el negocio con las ropas, con los cuadernos y con los libros.....

Un texto nuevo....

Y así, año tras año, los padres de los escolares y de los liceales, ven con asombro que al empezar el año lectivo «hay nuevos textos de historia, de biología, de filosofía, de lenguaje....»

Con fondos del Consejo de E. Secundaria —que son fondos aportados por el pueblo— y con la ayuda voluntaria de los padres, en varios liceos se ha conseguido formar bibliotecas y se prestan libros —no todos— a los alumnos... Pero esos libros no sirven de un año para otro.

Y así vemos que por «imposición de los programas» (la frase es de maestros y profesores), hay que comprar un nuevo libro de historia, por ejemplo...

¡Como si la historia cambiase de un año a otro!.... ¡Como si se modificase la historia de Grecia o de Roma; o apareciese un nuevo Artigas!.... ¡Como si se transformara, de un año para otro, la conjunción de los verbos!...

Entonces, aquél que compró con gran sacrificio los libros para su hijo mayor, no puede darles esos textos al hijo segundo que lo sigue de grado... Y no puede, simplemente, porque «el profesor quiere que estudie en tal texto o lo bocha....»

Negociado y comodidad

El gran negocio es de los editores y libreros. Los libros no están tarifados. El más modesto cuesta cien cincuenta pesos. A un niño de sexto escolar hay que comprarle, entre libros y cuadernos, por valor de dos mil pesos!... Los maestros y profesores, como se comprenderá, no se ponen en el bolsillo un vintén. Pero «mandan comprar» por comodidad y, en algún caso, por ineptitud... Les resulta más fácil ordenar a los alumnos «leer el libro de tal página a tal página», que explicar ellos el tema para que tomen apuntes. Y se evitan el trabajo de uniformar lecturas diversas sobre el mismo asunto... Lecturas diversas que los niños podrían hacer en los textos que hubiera en casa o que pudieran obtener prestados.

Lecturas, muchas veces, de muy superior calidad; cuando los textos eran más cuidado, mejor escritos, más documentados, como que sus autores fueron verdaderas au-



La estafa con libros y textos

toridades en la materia que abordaban, y también, en el dominio de la pedagogía.

Fero ellos no protestan

Maestros y profesores integran un gremio de un nivel de cultura superior a la común tienen —o lo expresan así—, un alto sen-

tido de su misión social en la colectividad... Suelen reunirse en mitines, celebrar conferencias, integrar movimientos de «izquierda» y, —como todo el mundo sabe—, batieron, el año pasado, el record de huelgas y paros. Huelgas y paros para obtener que se les pagaran sus sueldos puntualmente o

que se les aumentaran. Con razones, como se ve, justificadas...

Pero lamentablemente, no vemos que se reunan para decir: Basta de esquilmar a los padres de los alumnos con la exigencia de nuevos textos caros que, nosotros, sabemos que no son mejores que los viejos..

Es un capital, en verdad, el que lleva cada chica licel bajo el brazo, en cada jornada de estudios. Y un capital que, por otro de esas cosas inexplicables que están ocurriendo en nuestro ambiente, se desvaloriza de un año para otro... Porque últimamente, de un año para otro, como si cambiaseen al compás del almanaque, la Geografía, las Matemáticas, y cada una de las asignaturas, los señores profesores exigen textos diferentes al del curso anterior para la misma clase. De modo que un hermano menor, no puede servirse del texto que utilizó el mayor. Y esto se suma, en este país de la "enseñanza gratuita", a las erogaciones de uniformes, etc.





Por el Dr.
A. Giuzio Vieyte

INJUSTA MUERTE DE UNA CRIATURA DE DIEZ MESES

CONSULTORIO JURIDICO

INJUSTA MUERTE DE UNA CRIATURA DE DIEZ MESES

A Pedro H. Reboa y Sra.

Los esposos Reboa son pobres, y como tales tienen varios hijos.

Pero deseaban que todos ellos vivieran y crecieran felices.

Son pobres pero trabajan. No viven de la mendicidad sino del esfuerzo que exige el obtener el sustento de una familia grande.

Hasta hace pocos días vivían felices.

El último de los hijos nacidos se llamaba José Luis y contaba con 10 meses de edad. Era de aspecto y constitución saludable; se alimentaba bien, y su organismo no presentaba anormalidad alguna.

El sábado 2 de marzo, a las once de la mañana tuvo la primera indisposición.

Vo nitió la leche que había ingerido.

Para que no permaneciera sin alimentos, se le dio un breve puré de frutas y lo toleró perfectamente.

El niño siguió contento y feliz como siempre.

El domingo 3 de marzo, en horas de la madrugada el niño sintió hambre y se le voñió a dar leche. Al parecer, era la leche que atacaba sus órganos digestivos.

Esa leche que después del conflicto parece agua, aunque con menos gusto que ésta. A las 9 de la mañana del mismo día, volvió a vomitar la leche que había ingerido, dando un pequeño grito como si un dolor agudo lo hubiera punzado.

A las diez de la mañana de ese domingo, los padres, Sr. Pedro Reboa y Nilda Hernández de Reboa, decidieron llevar al niño al Hospital Pereira Rossel.

El niño no hacía fiebre, sonreía, y en el



trayecto jugaba con un pequeño juguete. Todavía era feliz...

Fue examinado al llegar, por un practicante o médico. Se ignora su nombre, pero se sabe que estaba de guardia el día 3 de marzo en el Pereira Rossel.

Les dijo que el niño tenía un «gran aja-que al hígado».

Posteriormente se llamó a la Dra. de guardia ese día, la que le recetó una gotas para esa afección hepática. Cuando los padres se dirigían hacia la farmacia del Hos-

pital, el niño se desvaneció ante el ataque de un gran dolor.

Dieron vuelta los padres, y los volvió a atender el mismo practicante del principio. Este llamó a un médico, por el apodo de Chiquito, el que diagnosticó que el niño tenía: **anemia, ataque al hígado e hígado grande.**

Se les manifestó que en el Hospital no había lugar para atenderlo, y se les expidió una orden para que lo internaran en el Pedro Visca.

Habían pasado inexorablemente las horas.

Era ya el mediodía del domingo 3 de marzo.

En el Pedro Visca fueron atendidos por el Médico encargado de la Saia N° 1, y

otro Médico asistente, los que dispusieron internar al niño.

Una vez en la sala, estos Médicos no intervieron. Examinaron al niño tres «hombres de blanco», ignorándose si eran practicantes o médicos, pero se sabe que **estaban de servicio el domingo 3 de marzo.** Uno de ellos fumaba en pipa. Después del examen, el encargado de la sala comunicó a los padres, que el caso **era grave.**

Al niño se le extrajo sangre para análisis. Había empeorado. Ya no estaba alegre, ya no le sonreía a los desesperados padres. El rostro rosado se había vuelto pálido hasta la blancura: los labios eran dos breves líneas violáceas.

Se le hicieron transfusiones de sangre.

Se le inyectó suero por dos veces.

Durante la segunda, falleció.

De los tres «de blanco» que habían actuado nada se supo. **Desaparecieron como por arte de magia.** Los padres del desgraciado niño quisieron hablar con ellos pero fue imposible hallarlos.

El Director del Hospital, para cortar esta búsqueda les dijo que el inocente había fallecido por «**congestión**».

El niño al morir estaba envuelto en paños mojados y con hielo en la cabeza. En el momento de su muerte estaba completamente helado.

En ningún momento había hecho fiebre.

Luego apareció otro médico y dijo a los padres que el niño había fallecido de «**pulmonía**» y que «**tenía agua en un pulmón**».

Esta es una historia. Veamos que idea nos sugiere.

¿CUAL FUÉ LA CAUSA DE LA MUERTE DEL NIÑO?

«Falleció por anemia, según lo expresaron en el Pereira Rossel».

«Falleció por un ataque hepático, por el hígado grande, como también se les dijo a los padres en ese mismo nosocomio?»

«Falleció por congestión, por agua en el pulmón, como se les dijo en el Hospital Pedro Visca?»

«Porqué desaparecieron como por encanto los tres estudiantes que atendieron al niño? ¿Porqué temieron enfrentar a los padres?»

«Vigila la Facultad de Medicina la capacitación técnica de los llamados «practicantes de Medicina?»



■ Pueden actuar sin la presencia del Médico?

■ En caso de ser así, no es peligroso?

Es evidente y de conocimiento público y notorio que la Medicina está pasando por el **peor momento de su historia en cuanto al diagnóstico.** Nunca con tanta frecuencia se diagnosticó tan mal, y tan lejos de la verdadera afección. No deben ser pocos los ciudadanos que tienen que contar que un familiar falleció, o se empeoró, porque se les diagnosticó una enfermedad diversa de la que tenía y no se le dio el tratamiento adecuado.

No es el momento de publicar los casos reales que conocemos, pero recordaremos solo uno, el de **un hombre al que se le diagnosticó desvanecimiento por gripe infecciosa, y estaba agonizando sin conciencia por hemorragia cerebral.**

Otra posibilidad es que los días domingo no sean aptos para salvar vidas.

Que se proceda con apuro, que no pueda salvarse la vida de un niño que fue atendido por cuatro médicos y cinco practicantes.

Las dos series de diagnósticos que se dictaron, pertenecen a distintos sistemas del organismo. En el Pereira Rossel se referían al Aparato Digestivo; en el Pedro Visca al Aparato Respiratorio.

El certificado de defunción expresa que la causa del fallecimiento fue «**neumopatía aguda**». La neumopatía es una infección en las vías respiratorias, pero nadie muere de ella. No es pulmonía; no es congestión.

Podrá decir algún médico que toda la zona del cuerpo estaba afectada. Que se dio la aparición simultánea de las afecciones, que ellas están vinculadas y son consecuencia una de otras.

Dos médicos entre si, frente a frente, tendrían mucho que discutir sobre esta rara posibilidad.

Lo cierto es que el niño falleció.

Los que lo atendieron antes de morir se hicieron humo queriendo ocultar una grave falla en su actuación.

Hubo tiempo de salvarlo, hubo profesionales hasta en exceso.

Un niño salió de casa por un simple vómito como lo tienen la mayoría de los niños.

Salió feliz, contento, sin un grado de fiebre, jugando, sonriéndole a sus padres, mirando con curiosidad en el camino ese mundo exterior al que no volvería a ver.

Los pobres también tienen derecho a la vida.

El Ministerio de Salud Pública debe investigar esta misteriosa muerte de esta criatura; por su parte, los esposos Reboa actuarán en la vía correspondiente.

EXPLOSION EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA DEL GAS

A. T. B. Montevideo

En uno de los apartamentos de la calle San José 1018, hacia cinco meses que habían requerido los servicios de la Compañía del Gas, para reparar un fuerte escape de gas por allí se había producido.

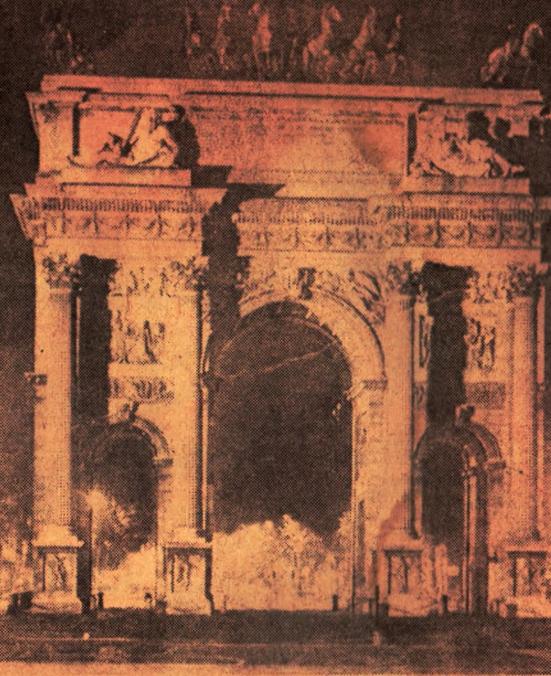
Vinieron al fin. Pero fumaban mientras se dedicaban a hacer el arreglo.

Una espantosa explosión destrozó varios apartamentos. Solamente una feliz casualidad evitó que hubiera varios muertos como en el caso de la Óptica.

Posteriormente la Compañía envía carpinteros para arreglar los muebles, y un Escrivano para tratar de que no se reclame judicialmente.

La consultante ha procedido correctamente en no dejar tocar nada, ni los muebles, ni la ropa destrozada, ni todo el daño que causaron los imprudentes operarios por los que deberá responder la Compañía del Gas.

Nadie deberá entrar hasta que el Sr. Juez haga la inspección ocular que ya se solicitó. Ningún profesional tiene derecho a penetrar contra su voluntad en ninguno de los lugares, y se le impedirá también que toque los destazos. Nada se le debe firmar. Solamente atienda al Abogado que lo patrocinará en el Juicio por Daños y Perjuicios, que de cualquier manera deberá indemnizar la Compañía de Gas.



LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

DEFINICIÓN DE LIBERTAD

Leónidas Andriev, en genial obra «Días de Ira», hace una perfecta definición de la libertad humana, no pudiendo resistirnos a la tentación de transcribirla como preámbulo al nuevo capítulo del Código Penal que comenzamos a comentar.

Dice así:

«Si yo recogiese por el mundo entero todas las buenas palabras que usan los hombres, todas sus tiernas y sonoras canciones y las lanzase al aire alegre; si yo recogiese todas las sonrisas de los niños, las risas de las mujeres no ofendidas aún por nadie, las caricias de las ancianas madres de cabellos blancos, los apretones de manos de los amigos, y con todo ello hiciera una corona para una hermosa cabeza; si yo recorriese todo el haz de la tierra y recogiese cuantas flores hay en los bosques, en los campos, en las praderas, en los jardines, en las profundidades de las aguas, en el fondo azul de los mares; si yo recogiese cuántas piedras preciosas brillan en las hendeduras de los montes, en la oscuridad de las minas profundas, en las coronas de los soberanos, en las orejas de las grandes damas, y con todas hiciese una montaña fulgurante; si yo recogiese todas las llamas que arden en el universo, todas las luces, todos los rayos, todos los brillos, todas las auroras, y con todo ello hiciese resplandecer los mundos en un grandioso incendio, ni aún así podría glorificar su nombre: LIBERTAD...»

LIBERTAD HUMANA EN LA HISTORIA

El concepto de la libertad humana es

obra moderna.

Debe distinguirse un criterio antiguo o histórico, correspondiente a una época en que la sociología y las costumbres, en ciertos casos no valoraban la libertad humana.

Muchos pueblos la consideraron como un privilegio de clases, y con respecto a ciertos hombres ella no existía. Esos hombres no eran sujetos de derechos, sino objetos de derecho. Se les consideraba como herramientas, como instrumentos de otros hombres.

Por eso, todos los pueblos de la antigüedad conocieron la institución de la esclavitud.

Con los primeros filósofos del *Derecho Natural*, como Blackstone, Grosio, etc., aparecen los primeros conceptos de atributo que se trae al nacer, de la libertad del hombre.

Luego sobrevienen la *Revolución de los Estados Unidos* y su primera Constitución, y la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* en la *Revolución Francesa*, y se clarifica la libertad humana.

Naturalmente que la libertad considerada en textos, va apareciendo en su aspecto político, en su finalidad política aún cuando esté referida al derecho humano subjetivo.

FORMAS DE LIBERTAD HUMANA

Si bien la libertad humana es una sola, puede analizarse en los diversos aspectos de su ejercicio.

Así es que podemos hacer una primera distinción entre la libertad de la persona física, y la libertad en su aspecto moral.

Y violando precisamente ese derecho a la libertad de los seres humanos, es que van surgiendo los distintos delitos contra la libertad; delitos contra la libertad política, delitos contra el derecho de la libre creencia religiosa, delitos contra la libertad de trabajo, y así podrían enumerarse otros delitos que se refieren a cada actividad mediante la cual se ejerce el derecho de libertad de los seres humanos.

LA LIBERTAD EN EL CODIGO PENAL

Nuestro Código Penal contempla las violaciones que se hacen en perjuicio de la libertad del semejante.

Contempla en primer lugar, el delito genérico contra el *estadio de libertad del hombre*, castigándolo en el artículo 280.

Castiga los delitos contra la libertad física del hombre cometidos por particulares en los arts. 281 a 284.

Castiga los delitos cometidos contra la libertad física, cuando quién la viola es un funcionario público, con abuso de autoridad o abuso de poder, lo que está previsto en los artículos 285 a 287.

Finalmente castiga el *delito contra la libertad súlica del hombre*, previsto en diversas formas en los artículos 288 a 291.

En las próximas notas comentaremos cada una de las figuras legales que reprimen las conductas que atentan contra la libertad de los hombres.

Para el criterio de algunos policías de nuestros días, aquel que ha cometido una falta, por leve que ella fuere, no le pagaría a la sociedad su deuda, con la pena de cárcel. Según muchas cosas lo evidencian, para esos policías, que no son pocos, aquel que delinque una vez, sea por la causa que fuere, debería llevar sobre si el estigma infamante de aquel nefando «pasaporte amarillo», que marcó de por vida como ladrón al pobre Jean Valjean de «Los Miserables», que muerto de hambre había robado un pan. Y no es, precisamente, con ese criterio retrógrado, que se une como una lastra más a las deficiencias de nuestro régimen carcelario, que se pueda lograr la readaptación de un individuo que ha incurrido en delito. Así al infeliz Calcagno le imputaron un fantasioso descuartizamiento, porque, según argumenta un jerarca policial, «ya había cometido un crimen». No se logra el regeneramiento de un hombre que ha delinquido, estigmatizándolo y acorralandolo. Pero, desgraciadamente, eso es lo que muy frecuentemente hace la policía: persigue implacablemente al que ha incurrido en una falta, por cara que la haya pagado. Lo ataca y lo acorrala como una jauría a su presa. El desdichado que, una vez en su vida ha cometido un robo, aunque lo haya hecho llevado por el hambre, por la necesidad, está expuesto a que se le achaquen todos los robos que se cometan cerca de donde él se halle con la secuela afrontosa de persecuciones a que eso da lugar. Ahora ha sido la policía de Las Piedras, 4^a sección de Canelones, la que ha cometido una injusticia de esa naturaleza, según nos denuncia el propio perjudicado, agregando una muy seria acusación de castigos corporales cuyos autores, de comprobarse la veracidad de la denuncia, no pueden en modo alguno, quedar impunes.

QUIEN ES PERSEGUIDO

Luis Alberto Maya es el autor de esta denuncia. Es un muchachón de apenas 20 años, criado en un hogar humilde de la peferia de Las Piedras. En uno de esos pueblos de ratas donde abundan la necesidad y las privaciones, y donde escasean los buenos ejemplos y los consejos orientadores. Hace un par de años Luis Alberto cometió un robo, apenas una ratera... Cayó preso casi enseguida. En la cárcel de Canelones pagó con larguezas su falta.

«Yo ya se de sobra lo que es una cárcel... Y ninguna tentación del mundo sería bastante para inducirme a cometer otra vez ninguna torpeza capaz de hacerme volver a ella... Pero la policía parece que no quiere entender que yo quiero regenerarme, que estoy luchando a brazo partido para hacerme un hombre útil y decente...»

—¿Usted está trabajando actualmente?

— Si señor; estoy trabajando en la quinta del señor Néstor Luzardo, quien puede dar referencias acerca de mi actual conducta... Allí me fue a buscar la policía los otros días...

— ¿Por qué lo fue a buscar?

— Porque habían desvalijado una casa cerca, en El Colorado... Y como yo tenía, para mi desgracia, ese antecedente reciente, parece que les vino bien para cargarme el fardo... Pero de la causa de la detención me enteré recién en la comisaría. Cuando me detuvieron, me metieron en el auto sin



El denunciante, Luis Alberto Maya, por cuya situación jurídica se preocupó el Dr. Giuzio Vieyte, ilustrado asesor letrado de «AL ROJO VIVO».

DENUNCIA: DETENIDO 48 HORAS Y TORTURADO: LAS PIEDRAS

más explicaciones ni preguntas...

— ¿Qué pasó en la Comisaría?

— Me dijeron que yo tenía que estar metido en lo del robo, y que confesara sin más ni más, si no quería pasarlo mal... Yo se lo que es pasarlo mal, pero no podía confesar nada, porque ni se donde quedaba la casa asaltada... Como protesté mi inocencia, me mandaron a un patio frío y húmedo,

do, y allí me tuvieron de plantón una cantidad de horas que ni puedo recordar cuantas fueron, porque perdí hasta la noción del tiempo. «Sos duro, me dijeron, pero ya te vas a ablandar». Al final me metieron en una celda donde había otro preso. Al otro día volvieron a interrogarme y como lograblemente, seguía negando, me pusieron otra vez de plantón...

Y aquí viene otra seria denuncia. Maya estuvo preso en la comisaría durante 48 horas, sin que se diese conocimiento o intervención al Juez, como está legalmente exigido al cumplirse las 24 horas de la detención de cualquier ciudadano.

LA «PICANA»

— Al fin, —nos sigue relatando Maya— a la una de la madrugada, me llevaron a un altillo apartado. Allí me embolsaron la cabeza en un paño negro, y manteniéndome con las manos esposadas a la espalda me dieron una paliza brutal, tratando de obligarme a confesar. El que dirigía todos estos procedimientos era un hombre de particular, que creo llegó de Montevideo...

— ¿Lo podría identificar si lo volviese a ver?

— Nunca más me voy a olvidar de él... El fue el que hizo que me destaparan por fin la cabeza, y entonces sacó de un bolsillo de saco un artefacto delgado y alargado, parecido a una lapisera o una pequeña linterna de bolsillo. Yo en un primer momento no me di cuenta de lo que era. Pero cuando el tipo aquél me dijo: «Con esto vas a cantar todo lo que sabés», no hizo falta más nada para que me diese cuenta de que era la famosa «picana eléctrica»... Mé la empepé a aplicar, como si estuviera muy acostumbrado a hacerlo, en la nuca y en la cabeza, causándome unos golpes tremendos, insoportables... Al final, cuando no pude más, cuando me cansé de pedirle hasta por la madre, les dije que había robado en complicidad con un amigo mío... Entonces recién me dejaron, y a la tarde siguiente me llevaron al Juzgado, donde encontré al amigo que había acusado, al que había detenido y llevado allí. En cuanto me atendió el Juez no esperé ni un minuto para decirle todo lo que me habían hecho para obligarme a hacer una confesión falsa, y a acusar a un amigo inocente. El Juez, igual, me interrogó un largo rato. Pero por fin, convencido de mi inocencia, me dejó en libertad...

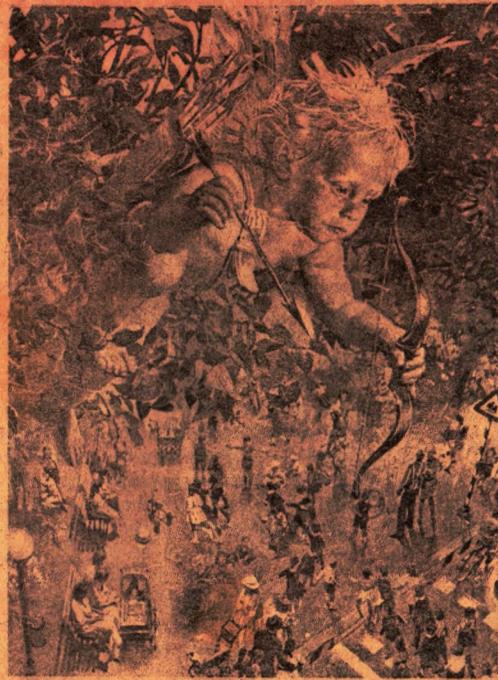
— ¿Cuánto estuvo detenido?

— Más de 48 horas... Y por causa de eso, perdí tres días de trabajo. Pero por suerte mi patrón es un hombre sensato y me recibió de nuevo sin ningún problema. Yo se bien que, de ser otro, me hubiera echado a la calle para no tener problemas con la policía...

Esa es la denuncia que nos formuló Luis Alberto Maya. Un muchachito que recién empieza a vivir y que lucha denodadamente por echar en el olvido lo que sólo fue un momento de desvío. Sus acusaciones, como yadijimos, son gravísimas. Es necesario, imprescindible, que se investigue a fondo para individualizar a los autores de los castigos que denuncia Maya, para hacerles objeto de la condigna sanción. De no procederse así de una vez por todas, se corre el riesgo de que se desmorone por completo la confianza, ya bastante socavada, que la población deposita en la policía como tutela de su seguridad.

FRANKLIN VICTOR MACCHI

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Estimado Señor García Pintos:

«...desearía entablar correspondencia epistolar por medio de la revista que Ud. dirige. Mi deseo es relacionarme con algún muchacho que estudie, trabaje y tenga de 25 a 30 años. Soy estudiante. Cursó el tercer grado liceal. Tengo 15 años y mido 1.58 m.

Mis cabellos y mis ojos son castaños. Me gusta: el cine, el teatro, el baile, el piano, decorar, cocinar, bordar y tejer. Tengo preferencia de que, quién me escriba, sea de Montevideo. Soy de buena familia y mi posición es desahogada. Contestaré todas las cartas que se me escriban. Si me envian foto responderá con la mía. Escribir a: Cufré Chico 2267 (Montevideo). Atte., DEBORA Y. DE MELLO.

Señor Director:

«...quizá por falta de espacio o por la gran cantidad de cartas que recibe no habría publicada una que yo le envié. Esta es la tercera vez que lo hago. Desearía un lugarcito en Sección Correo Sentimental. Quisiera mantener correspondencia con la persona que firma Juan José Campos, de Libertad, Dpto. de San José. Puede escribir a la siguiente dirección: José P. Valera 792. Desde ya muy agradecida. UNA DURAZNENSE.

Señor Director:

«...llegue a Ud. mis más sinceras felicitaciones por tan buena revista y por la brillante idea de crear la Sección Correo Sentimental. Yo desearía mantener correspondencia con alguna señorita que me comprendiera; porque me encuentro bastante solo. Las diversiones mías son el cine y algún baile. Además practico fútbol.

Debo decirle que me encuentro bastante aburrido de esta vida que llevo. En el lugar en que trabajo noto demasiado la soledad. Tengo 25 años y soy de color. Si alguna lectora desea escribirme, no será defraudada. Me gustaría que fuera de buen-

corazón, seria y simpática. Atte., RICARDO «EL SOÑADOR» (Florida).

Señor A. García Pintos:

«...quisiera encontrar, por intermedio de Al Rojo Vivo y en la sección Correo Sentimental, amistades de ambos sexos de cualquier parte de nuestra república. No exijo mucho; sólo sinceridad en quién me conteste. Que no se asuste al saber que soy un preso que desea encontrar un poco de comprensión por medio de cartas.

Tengo 22 años, soy de estatura media-na. Sin ser buen mozo, tampoco me creo feo. No tengo en la actualidad ningún compromiso sentimental. No creo defraudar a quién me escriba. Atte., Adán Martínez (Establecimiento de Detención y Correccional de Montevideo).

Señor Director:

«...ruego a Ud. dar cabida en la Sección Correo Sentimental a estas líneas que van dirigidas a quién se firma Ana Katy en el número aparecido el martes 12 del corriente.

Estoy seguro de reunir las cualidades que ella solicita. Tengo 35 años, soy empleado público y ademásuento con trabajos «extras». No soy pretencioso, pero si algo exigente (en las cosas que pueden estar a mi alcance). A esta señorita le digo que me agradan sus datos personales. Siempre he sentido admiración por las rubias (naturales).

Mis datos personales son: 1.68 m., cabello castaño. Vivo en Maldonado. Suelo viajar seguido a Montevideo. A esta lectora le digo que, si mis datos son de su agrado, espero en el próximo número su dirección con datos concretos para una entrevista. Contestar a FERNANDINO (Maldonado).

Señor A. García Pintos:

«...que estas líneas lleguen hasta Ud. para felicitarlo por tan prestigioso sema-

nario que es su revista Al Rojo Vivo. Si no fuera mucha molestia le rogaría publicara estas líneas en la sección Correo Sentimental de su revista. A pesar que soy aún joven, he sufrido una gran desilusión, que el tiempo transcurrido no ha logrado borrar del todo. He sufrido mucho. Es por esto que hago este llamado dirigido a algún corazón solitario que necesite dar y recibir amor y comprensión.

Mis datos personales son: 21 años, 159 m., morecha de cutis blanco, ojos grandes y oscuros.

Desearía que los que me escriban tengan por condición ser honrado y les guste el trabajo. También pido que sean alegres, aunque sea un poco; yo lo soy. Deben tener entre 23 a 29 años. Deben escribirme a PANDO, Dpto. de Canelones. Atte. Sandra Techera.

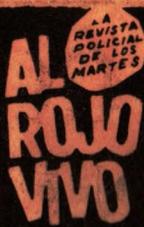
Señor Director:

«...por intermedio de estas líneas quiero felicitarlo y a la vez saludarlo; porque Ud. siempre está con la verdad. Ahora, en nuestros días, quedan pocas personas con su sinceridad.

Le digo que compro su revista para mi padre. A veces, cuando el tiempo me lo permite, también yo le doy un vistazo. Se me ocurrió que, por intermedio de la Sección Correo Sentimental, podría encontrar una persona sola, seria como lo soy yo, trabajador y sincero. Lo deseo para poder salir y compartir ideas cuando tengo mis días libres. Soy empleada. Amigas solteras ya no me quedan.

Espero que sea de 35 a 45 años. Yo tengo 38, mido 1.65 m., peso 63 k. Mi cutis es blanco. Tengo ojos castaños. Me gustan el cine y los paseos al aire libre. Si alguno de los lectores se interesa por esta carta, que conteste a la revista. Podrían poner su dirección o teléfono para poder concretar algo. Atte., SOLITARIA (Montevideo).

CARTAS



Señor Director de «Al Rojo Vivo»:

«...he leido lo de las denuncias de torturas en el caso del «descuartizado» que no aparece y los torturadores que salen a luz. Descuartizar a un hombre es un acto salvaje; pero el torturar durante horas con picana eléctrica y a golpes a un hombre indefenso y maniatado, es un acto repugnante.

Cuando el asunto de los «Tupamaros» fueron detenidos siete «Cañeros» de Bella Unión. Algunos de ellos fueron cruelmente torturados antes de ser puestos en libertad. A uno le colocaron una capucha, lo «estaquearon» desnudo y le aplicaron la picana. También le echaron polvo dentro de la capucha, para que se ahogara. Esto se le hizo durante seis o siete días. Este hombre sufre ahora alucinaciones y mareos. Y Barlocce dice que no sabe lo que es una picana eléctrica.

Ya se sabe que el ir a una depenencia policial es marchar a la tortura y a la multiplicación. No es extraño que otros «tupamaros» hayan recibido a tiros a los agentes en el allanamiento de «El Pinar».

Debo decirles que los torturadores no son los que salen a la calle a detener a los sospechosos. Para esto mandan a los agentes de seccional y ellos quedan en lo seguro esperando que les traigan las víctimas. Sr. Director, hay que «Barrer» del país estas «Lacras». Atte., B. R. T. C. C. BAB-45872 (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

«...quiero hablarle de «un fantasma» que existió allá en Melo. Hasta hace más de dos años existía bajo la forma de «Fábrica de Elaboración de Cera». Estaba ubicada en la calle Sánchez 420, Funcionó hasta el 23 de febrero del 68. Este día nos dieron «Libre» hasta después del Carnaval. Pero, cuando volvimos (lunes 4 de marzo), no hallamos ni huellas de la fábrica. No encontramos ni patrón, ni nada...

Además de quedarnos sin trabajo, descubrimos que estos señores nos estafaron con los sueldos de hambre que nos pagaban. Además estaban sin lugar a dudas, en complot con el Inspector de Trabajo. Este señor tan sólo una vez en dos años, visitó el establecimiento, con el resultado que todo quedó como estaba.

Deseo preguntar una cosa: en este lugar además de este «inspector» ¿Existe otro que puede ayudarnos? Si lo hay, le pedimos, por estas líneas que nos ayude. Atte., Cédula de Identidad 28.746 (Melo).

«Descuartizar a un hombre es un acto salvaje...» — Fábrica que desaparece como un fantasma — ¿En Chuy no hay justicia? — José Luis: debes regresar — Notas inéditas que son válvulas espirituales — «Quedará en mi recuerdo hasta la muerte» —

Señor Director don A. García Pintos:

«...solicito a Ud. dé cabida a esta carta, que no tiene otra finalidad que preguntar —ante quién corresponda— lo siguiente: ¿En Chuy no hay justicia?

No es necesario ser muy letrado para saber que la ley es una sola, aplicable en igual forma a todos los ciudadanos. Cuálquiera sea su clase social. Por supuesto que quienes violen tales reglamentaciones deben ser sancionados como corresponden.

Mi caso es muy claro. El infractor es un comerciante de la zona. Según mi parecer ha incurrido no en uno, sino en varios delitos. Le puedo mencionar algunos: violencia. Justicia por propia mano. Daños. Amenazas, etc. El juez dará la última palabra en este caso, como único representante de la ley en este incalificable atropello del que fui objeto y que no debe quedar impune. Hay denuncia firmada. Hay testigos de hecho. Ahora, pues, sólo debo esperar. Atte., C.C. - A.K.A., 5801 (Chuy).

Señor García Pintos:

«...quiero pedirle que dé a publicidad a este pedido. Deseo encontrar a un hijo mío, quién hace unos diez años se fue para Montevideo. Estuvo prestando servicios en el Regimiento que está ubicado en el km. 14 del Camino Maldonado. Posteriormente estuvo por los alrededores de Morroñas. Despues nada supe de él. Soy una madre con cinco hijos más. El, ha sido quién me ha dado más quehacer de todos. Fue muy enfermo en sus primeros años. Hasta ahora ha sido muy ingrato conmigo. Yo, como madre, le ruego a este hijo que me escriba. Todas las madres nos alegramos de recibir cartas y noticias de nuestros hijos ausentes.

Yo lo he buscado por todas partes y por los medios más diversos; pero no he logrado saber nada de él. Por eso recurro a su revista. Mi hijo se llama José Luis Rodríguez. Le pido que me escriba. Que me diga donde se encuentra. Debe dirigir su correspondencia al mismo lugar donde vivía cuando se alejó de mi lado.

El padre de este muchacho Doribal Rodríguez y yo, su madre, le damos las gracias por su colaboración. Atte., María Sánchez de Rodríguez (Paysandú).

Señor A. García Pintos:

«Diré a Ud. que adjunto un trabajo de una serie de notas inéditas a manera de inquietudes y válvulas espirituales de es-

cape, he concretado a través de mis seis años de permanencia en estos establecimientos correccionales. Son veraces, fide dignos y supongo de relativo interés sociológico si se les mira a través del lente del análisis objetivo. Adolecen quizás, de falta de diagramación periodística; pero, reitero, son de una realidad actualizada. Y palpable, que puede brindar satisfacciones. Deseo la publique bajo mi entera responsabilidad; pero solicitando su inserción absoluta, de principio a fin, por entender que ahí radica su valor y mensaje. Si desean más trabajos, ya sea de mi propia serie o de encargo sobre un punto particular o de interés más inmediato, estoy a su entera disposición. Atte., Marco Aurelio Ferrari. Miguelete 1825. (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

«...por intermedio de esta prestigiosa revista, debo comunicarle a todos los lectores acerca de la gran tristeza de mi corazón. Soy española. No tengo a ningún familiar en Montevideo. No cuento con persona amiga con quién desahogarme y a quién contarle mis penurias. Mi corazón está deshecho por culpa de un malamor. Fueron nueve años de amores. Ahora ya todo terminó. Se hizo añico. Hace un año que nos dejamos de ver; pero lo recuerdo como el primer día. Por muchos años que pasen no podré borrar de mi mente al causante de mis desdichas. Lo recordaré toda mi vida. Mi amor por él fue sincero. Sus besos, sin embargo, fueron falsos. Lo que estoy sufriendo por él sólo Dios lo sabe.

Cuando lo conocí, era un pobre empleado. Después puso un negocio. Esperé durante nueve años que progresara. Ahora que ha pasado todo este tiempo, se ha dedicado a otras mujeres. No sabe el daño que me ha hecho. Mi existencia pudo haber sido otra. Una familia amiga, una buena familia, me llevaba para Alemania. No me fui, por él.

Pude haber conocido a otro hombre que supiera darme un hogar y no como él que no supo hacerlo.

Hoy mismo no me importaría la vida. Mas vale dejar este mundo falso, malo, en el que en nadie se puede confiar.

Pienso que mi vida va a terminar mal. Lo quise, lo quiero y lo seguiré queriendo. Fue el primer hombre que amé en mi vida. Será el último por muy lejos que vaya. Nunca lo olvidaré. Quedará en mi recuerdo hasta la muerte. Atte., EVANGELINA PATIÑO (Ciudad).



En la foto aparece Meroni ocupando el extremo izquierdo del avance del Torino, club que adquirió su pase en una suma varias veces millonaria, y en el cual hizo proezas. Su muerte tronchó una carrera brillante. De ella se cumplen seis meses esta semana. Con ese motivo, en su homenaje, publicamos la presente nota.

A la izquierda, el crack torinés frente a un auto-retrato. A la derecha, junto a su madre, se advierte su extrañamente aspecto que tantas críticas despertase.



Conocíamos a Luiggi Meroni desde 1964, o sea desde la iniciación de su brillante carrera en el Torino, que había de transformarlo, todavía muy joven, en el jugador más codiciado y mimado de Italia. La prueba de su popularidad es ésta: el pasado verano, cuatro clubs estaban dispuestos a verter una suma fabulosa (de 500 a 700 millones de liras) por enrolarlo en sus filas. Pero no fue cedido. Sus hinchas, que son legión, amenazaban con desencadenar una guerra contra los dirigentes si lo hacían.

UN AMOR SECRETO

Luiggi, el mismo Luiggi ahora muerto, (Gigi para sus amigos), me había presentado en 1965, a su novia secreta; Cristiana Arnone, rogándome: «No escriba nada de ella; tengo muchos motivos para pedirle esa reserva. Ya le diré cuando sea el momento oportuno». Nuestro encuentro tenía lugar en la romántica bohardilla bajo el cielo de Plaza Vittorio en la cual vivían los enamorados. Cristiana, cortés y graciosísima, me confesó: «Me gusta esta habitación bohemia, tanto como los cuadros que pinta Gigi y su colección de tambores y objetos exóticos... Pero el atarde-

cer en este ambiente no puedo soportarlo; si viera caer el sol desde aquí, enfermaría de melancolía... Por eso salgo a dar vueltas en cada ocasión...»

En enero pasado, «Oggi» debió publicar, por asar de las circunstancias, la romancesca historia de «Mister Medio Millón», como se le llama a Meroni, y de Cristiana, la ex-artista de variétés, que había abandonado a un marido millonario y brillante (El Director cinematográfico Luiggi Petrini), por volver junto a su primer y único amor: Meroni. En ese entonces, el matrimonio con Petrini, que se había celebrado pero no estaba consumado de acuerdo a las complicadas leyes civiles italianas, estaba en vías de anulación. Eso estaba dando lugar a una laboriosa y extensa serie de exámenes, interrogatorios, etc.

«Mientras todo esto dure —decía Cristiana— Gigi y yo viviremos como hermano y hermana. Quiero ir al altar a su lado, con el vestido blanco, sin tener motivos de vergüenza para usarlo delante de los amigos».

Era aquella una situación aparentemente irregular, pero, en realidad, estaba, simplemente, ambientando una unión burgue-



sa en todos sus aspectos. Tanto en corrección como en costumbres. Cuando la nota al respecto apareció en «Oggi» y fue posteriormente levantada y difundida en toda la prensa, Meroni fue presa de una cólera incontenible. El más popular futbolista italiano, no podía tolerar aquella imprevista publicidad sobre su vida privada, y juró golpearme donde quiera que me viese. Pero, al poco tiempo, el mismo Meroni, inteligente y sensible no obstante su apariencia extravagante, comprendió mi actitud y la perdonó. «Antes o después, la verdad iba a saberse», me dijo en un encuentro que tuvimos por esos días.

Más laborioso resultó, en cambio, que llegase a un acuerdo con el reportero gráfico Eros Biavati, que había tomado algunas fotos de sorpresa y sin su consentimiento, a Meroni y Cristiana, en la bohardilla. Al imprudente fotógrafo, que era amigo suyo de larga data, Meroni le hizo saber: «Si te veo adentro de la cancha cuando yo juegue, te juro que me olvido de la pelota y te mando a vos a las redes a patadas». Más tarde, empero, aquella irritación también se desvaneció.

Meroni no era capaz de guardar sentimientos hostiles. No se enojaba ni siquie-

ra con los adversarios futbolísticos, que, según él, «En el campo me miran mal, al pelo que a la pelota».

Nacido en 1943, hijo de un modesto zapatero, quedó huérfano desde muy niño. Fue criado por su madre y su hermano mayor, a quien le guardó un cariño entrañable. De ánimo sedentario, reacio a los trabajos duros, desahogó desde muchacho su fantasía, su innato talento para el dibujo y la pintura, creando corbatas de hombre, delicados motivos para vestidos de mujer, y de ese modo se cotizó como diseñador de modas.

No era nada lindo de rostro, con su nariz grande y sólida y sus ojos tristes, pero había sabido crear un tipo, un personaje. Indudablemente, poseerá el secreto de imponerse, de prevalecer. Andaba orgulloso de sus trajes. «Son modelos míos. El sastre sigue siempre mis órdenes». También lo estaba de sus cabellos de «beat». A este respecto, decía: «Yo no he copiado a nadie; los otros son los que me copian a mí. Yo llevaba el cabello largo antes de que aparecieran los «Beatles» y se hiciesen famosos con sus melenas. Asimismo, Gigi gustaba de colecciónar y guiar autos de viejos modelos, cuanto más antiguos, más le atraían. Siempre estaba dispuesto a asombrar al prójimo. Una vez, estando en Como, entró a un bar con una gallina bajo el brazo, y ordenó: «Vermouth para mí, y un plátano de maíz para ella».

En el mundo del fútbol obtuvo una rápida y clamorosa fortuna, a pesar de no tener un físico atlético. Tras jugar en el Como en 1962-63, pasó al Génova, donde conoció a Cristiana, que trabajaba en un parque de atracciones, como encargada de un stand de tiro al blanco. Ella tenía entonces 17 años, había nacido en Polonia en una familia de artistas ambulantes. Su ex sobrenombre era «Chitange», y en Génova vivía con su madre en una casa de ruedas. Pese a que se había enamorado de Meroni, Cristiana se dejó convencer por su madre, y se casó con el regista Petrini, al que abandonó poco después sin consumar el matrimonio, como hemos dicho.

«Voy a dblearme yo mismo»

Sobre sí mismo como futbolista, Meroni razonaba modestamente. Solía decir: «Soy un maníaco del dribbling; un día me voy a dblear yo mismo. El goal fácil, no me gusta. Yo soy para los difíciles... ¿Qué gusto me daría jugar como los demás? «Cuando el Torino logró su concurso pagándolo 300 millones al Génova, Meroni, que apenas tenía 21 años, se volvió la desesperación del entrenador de su nuevo club, Nereo Rocco, que en prácticas y partidos enronquecía gritándole: «Gigi, pasa la pelota a tus compañeros... No estás jugando solo».

Clamorosa fue la disputa que mantuvo en todo momento a raíz de sus cabellos largos y de su modo de vestir dentro y

LA MUERTE DE UN IDOLO DEL FUTBOL Y EL ARTE

fuera de las canchas. Una vez que jugó mal, sus hinchas mismos lo despidieron gritándole que fuera a ver al peluquero. En otra oportunidad, hallándose en jira por el exterior con el seleccionado el Comisario Técnico, Edmundo Fabbri, le prohibió asistir con sus compañeros a un recibimiento que se ofrecía en un Embajada. Gigi siempre respondió a quienes le atacaban diciéndoles: «Yo acepto órdenes dentro del campo de juego. Afuera, razo con mi cabeza. El que me quiera, tiene que tomarme como soy».

Durante su actuación, integró seis veces la sección «A» y una vez la «B». Intervino en el último torneo Mundial de Londres, donde Italia perdió con la modesta Corea. Al regreso, Meroni no buscó excusas como los demás para la derrota. Tampoco rehuyó a los periodistas. «Hemos perdido y basta, dijo. Cada uno ha tenido en esto su parte de culpa». Después de eso, Fabbri, que este año llegó a dirigir al Torino, comenzó a estimarlo pese a que nunca antes lo había mirado con buenos ojos.

Atacante hábil, rapidísimo, no obstante su fantástica cotización en la bolsa de los futbolistas, no era un as completo como Sandro Mazzola o Gianni Rivera, por ejemplo. Tenía, eso sí, días geniales. El año pasado, por ejemplo, eludió a toda la defensa del «Inter» para marcar un goal histórico y puso en ridículo a un marcador famoso como Jacinto Facchetti.

CASI UN PRESAGIO

«Soy joven», repetía a menudo. «Tn-

go tiempo de ahorra dinero. Por ahora quiero gozar la fortuna que se me ha permitido ganar. «Sus palabras hoy, tienen el amargo sabor de un presagio. La muerte, que no respecta juventud ni popularidad, lo ha sorprendido a traición».

Aquel domingo fatal, después del match victorioso contra el «Sampdoria», Meroni, en compañía de su compañero de escuadra y querido amigo Fabrizio Polletti, se dirigía hacia su casa, donde lo esperaba Cristiana. Pero, al atravesar, en medio del tránsito intensísimo, la peligrosa avenida «Rey Humberto», tuvieron ambos un instante de vacilación. Fue así que los dos jóvenes fueron embestidos por una veloz «124» (guiada por Atilio Romero, de 19 años). Polletti cayó a tierra, mientras Meroni fue proyectado contra otro auto lanzado a velocidad (un Appia) pilotado por el Ingeniero Guido Zaccaria).

Apenas contuso el amigo, Meroni, en cambio, sufrió fractura del cráneo de columna vertebral y de un fémur. En el hospital su corazón luchó por 20 minutos.

Después se detuvo para siempre. Cristiana, convocada de urgencia, parecía también con el corazón detenido, cuando oyó susurrar las dos palabras fatales: «Ha muerto». Ya no habrá ceremonia nupcial con el órgano, los invitados, los azahares y su vestido blanco... Luis ya no volverá más a su lado desde el estadio, exclamando: «Hoy quedé libre; es fiesta».

Todo ha terminado. Sueños y porvenir, Glorias y pasiones.

(CONDENSADO DE «OGGI»)

CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

El Abogado Defensor de dos Procesados, uno por HOMICIDIO y la otra por ENCUBRIMIENTO Y FALSO TESTIMONIO, interpuso ante la suprema Corte de Justicia, Recurso de Casación, contra la sentencia que dictó un Tribunal de Apelaciones en lo Penal.

FUNDAMENTOS DE LA DEFENSA Y POSICION DE LOS FISCALES

La Defensa fundó su recurso (arts. 1, incs., 1º, 3º, 4º; 13 inc. 1 y 15 de la Ley de 5 de abril de 1909) de ocasión en el fondo, en los motivos siguientes:

a) en que, al imponer medidas de seguridad fundándose en la gravedad del hecho, el Tribunal ha incurrido en ultrapetición, porque ni el Ministerio Público ni el senterciante de primera instancia se basaron en ello.

b) en que, al imponerse medidas de seguridad por habitualidad facultativa no se examinaron las causas anteriores, cuyos delitos eran de entidad ridícula.

Pidióse anule la sentencia en la parte que se impugna.

El Sr. Fiscal del Crimen se opone a lo solicitado: luego de estudiar la naturaleza jurídica de las medidas de seguridad a través de la doctrina, la legislación italiana y la oriental, así como su jurisprudencia, concluye que son distintas las penas. Como las medidas de seguridad no son penas, resulta inaplicable el art. 15 de la ley de casación, que sólo se refiere a ellas.

Pero, aunque procediera el recurso de casación, la sentencia recurrida no es nula, porque el Ministerio Público solicitó la imposición de medidas de seguridad en función de la habitualidad y la peligrosidad del delincuente, siendo por lo demás, enteramente libre el juzgador para imponer las medidas de seguridad pedidas, fundándose en un título legal diferente al invocado por el acusador.

Finalmente afirmó el Sr. Fiscal que en autos se daban los supuestos legales de la

habitualidad y que, en tales condiciones la facultad de declararla «es conferida ampliamente a la discrecionalidad del juzgador». El Sr. Fiscal de Corte también considera que no debe hacerse lugar al pedido de declaración de nulidad: porque el Ministerio Público solicitó la imposición de las medidas de seguridad en función de la habitualidad y de la peligrosidad. Y afirma que «En el sub índice (caso de habitualidad facultativa), para hacer la declaración pertinente, fue bastante la consideración de los extremos legales que se dan como condiciones objetivas; condena por dos delitos anteriores y comisión de nuevo ilícito dentro del decenio desde la primera condena, cuya consideración fue cumplidamente efectuada en el fallo que se recurre. No pudo hacer pues infracción a la ley cuando la sentencia de segundo grado agotó la instancia respectiva declarando habitual al reo sin haber examinado las causas anteriores seguidas al mismo; pues aunque ese examen habría podido ilustrar el juicio, ningún precepto legal ordena tal conducta, —menos so pena de nulidad».

FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE AL DICTAR SU SENTENCIA

La primera tacha esgrimida —dijo la S. Corte— por el recurrente queda destruida por los términos de la casación que le luce glosada, donde el representante del Ministerio Público solicitó la imposición de las medidas de seguridad eliminativas en función de la habitualidad y la peligrosidad, citando, además, expresamente, lo dispuesto por el Código Penal en los arts. 48 y 92 y concordantes, y fue precisamente en función de ambas causales que la sentencia recurrida le aplica al imputado las medidas de seguridad eliminativas.

El otro motivo invocado —agregó el fallo— atingente a la imposición de medidas de seguridad fundadas en la declaración de habitualidad, tampoco resulta

LA DECLARACION DE HABITUALIDAD EN LOS DELINCUENTES

arreglado a derecho.

Nuestro Código Penal se ocupa, al reglamentar la reincidencia, de la habitualidad facultativa y de la preceptiva (art. 48) estableciendo, respecto de la primera, que puede ser considerado habitual el que, habiendo sido condenado por dos delitos anteriores, cometidos en el país o fuera de él, y haya o no sufrido pena, cometiere un nuevo delito, antes de transcurridos diez años desde la condena por el primer delito, y por lo que la ley entrega al Juez la apreciación discrecional jurídica para formular dicha declaración, con su consecuencia, que es la aplicación de medidas de seguridad eliminativas.

Verificadas las condiciones establecidas objetivamente por la ley, el Juez se encuentra en condiciones de emitir el pronunciamiento de habitualidad, tal como lo hizo en la especie, ya que constató la existencia de dos condenas anteriores por delito y la comisión de un nuevo delito dentro del plazo de diez años que señala la Ley.

RESOLUCION DE LA S. CORTE

Por esos fundamentos y los concordantes de los Sres. Fiscales de Corte y del Crimen, se declaró que la sentencia recurrida no es nula.

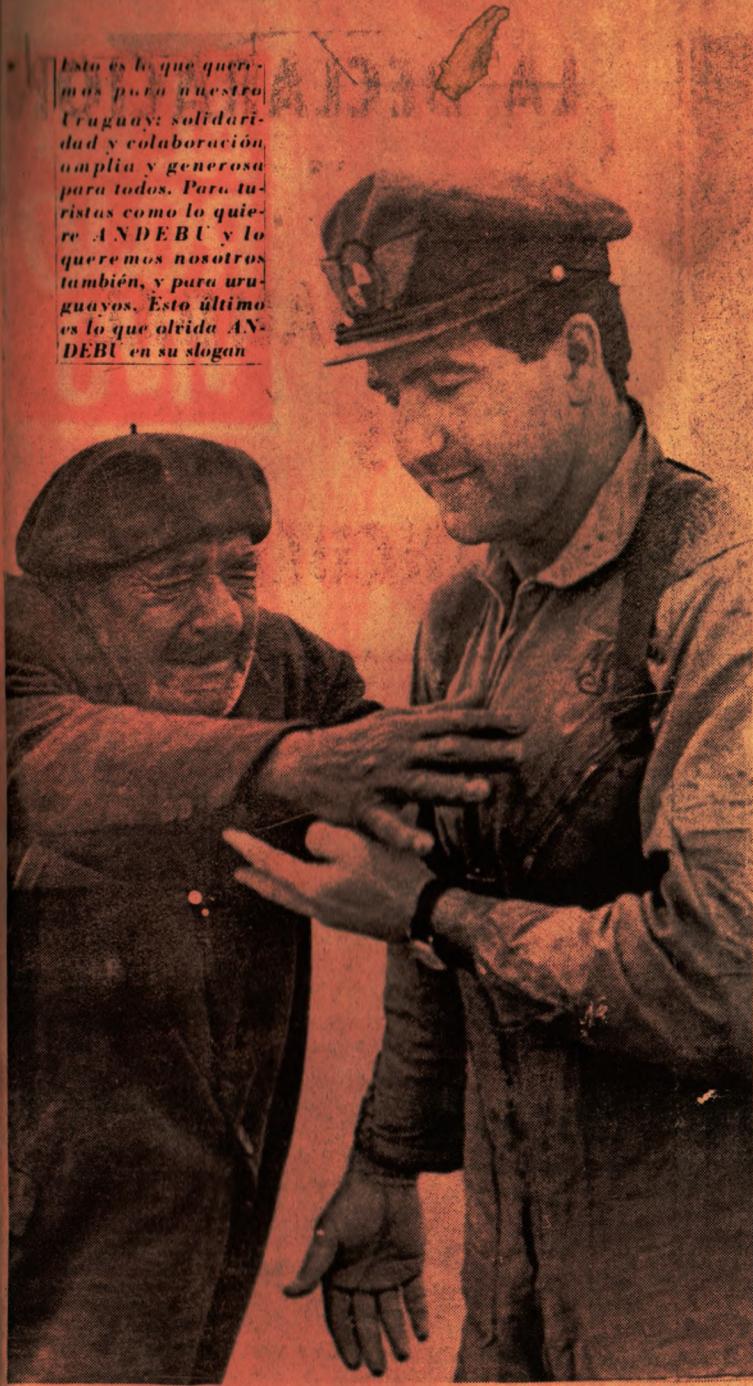
La precedente sentencia, dictada en mayo de 1955, fue redactada por el entonces Ministro Dr. R. Astigarraga y firmada acorde por los Ministros Dres. Macedo, Bouza, Ruiz y Franca.

Como viene de apreciarse, surge del importante documento jurídico, las condiciones legales para que los Jueces estén en condiciones de emitir el pronunciamiento de habitualidad, para la configuración de medidas de seguridad a un penado.

Esto es lo que queremos para nuestro Uruguay: solidaridad y colaboración amplia y generosa para todos. Para turistas como lo quiere ANDEBU y lo queremos nosotros también, y para uruguayos. Esto último es lo que olvida ANDEBU en su slogan

"Usted puede"

LO QUE "ANDEBU" SE OLVIDO



«Andebu, organismo patronal de radioemisoras privadas, es muy afecto a los slogans.

Pasará a la peor historia el que trataba de combatir la publicidad del Sodre, calificándola de «ilegal, inconstitucional e inconveniente».

El terrorismo verbal que planteó un reciente época sobre el particular, lo manejó sabiendo, —porque en ANDEBU existen maestros del derecho— que mientras los Organismos respectivos no declaran la ilegalidad y/o la inconstitucionalidad de las leyes (Sodre es un Instituto creado por Ley, que se le ubica en la necesidad de actuar como empresa para financiarse), éstas son legales y constitucionales. Luego en la vía administrativa se resolvió que la publicidad del SODRE era legal.

En cuanto a inconstitucional, ANDEBU nunca lo llevó para su dilucidación a la Suprema Corte de Justicia. Único Organismo que puede declarar inconstitucionales las leyes.

No obstante todo ello, aquel terrorismo verbal —en su momento— asumió proporciones enormes.

Nosotros combatimos a todos aquellos que deformen la verdad o quieran engañar al hombre de la calle, con esa arma que es la publicidad.

Lo de ANDEBU es, cuento a la publicidad del Sodre lo denunciamos, oportunamente desde estas columnas de «AL ROJO VIVO», en documentadas y objetivas notas periodísticas.

Ahora ANDEBU, con un «USTED PUEDE», se refiere a la necesidad, por

ejemplo, de que el conductor de ómnibus, o el agente policial, o el mozo de café, o etc., con sus gestos o conductas, no conspire contra el turismo.

Esta es una vieja lucha de nosotros. Las páginas de «AL ROJO VIVO», son documentos probatorios de nuestra orientación de tiempo atrás, para que el turista sea recibido en nuestro medio con la cordialidad y educación que muestre que somos un país civilizado.

Pero nuestra lucha no se refirió solo al tratamiento al turista.

Nosotros venimos bregando de vieja data también para que al hombre uruguayo se le dispense buen tratamiento, orientación y soluciones. Ya sea por el conductor del ómnibus, el agente policial, el mozo del café, el funcionario de la repartición pública el empleado de comercio o quien sea.

Nosotros queremos que en nuestro País se opere una radical transformación en el orden de que cada uno sea útil a su semejante. Ya sea turista; ya sea compatriota.

Basta con que sea un ser humano.

Todos merecen el buen tratamiento, y adecuada orientación cada vez que precíen vincularse en otras personas por necesidades diversas.

ANDEBU, con el «USTED PUEDE» que citamos, pone en evidencia falta de alma.

Maneja el slogan, con prolíjidad, es cierto, pero con ausencia de alma.

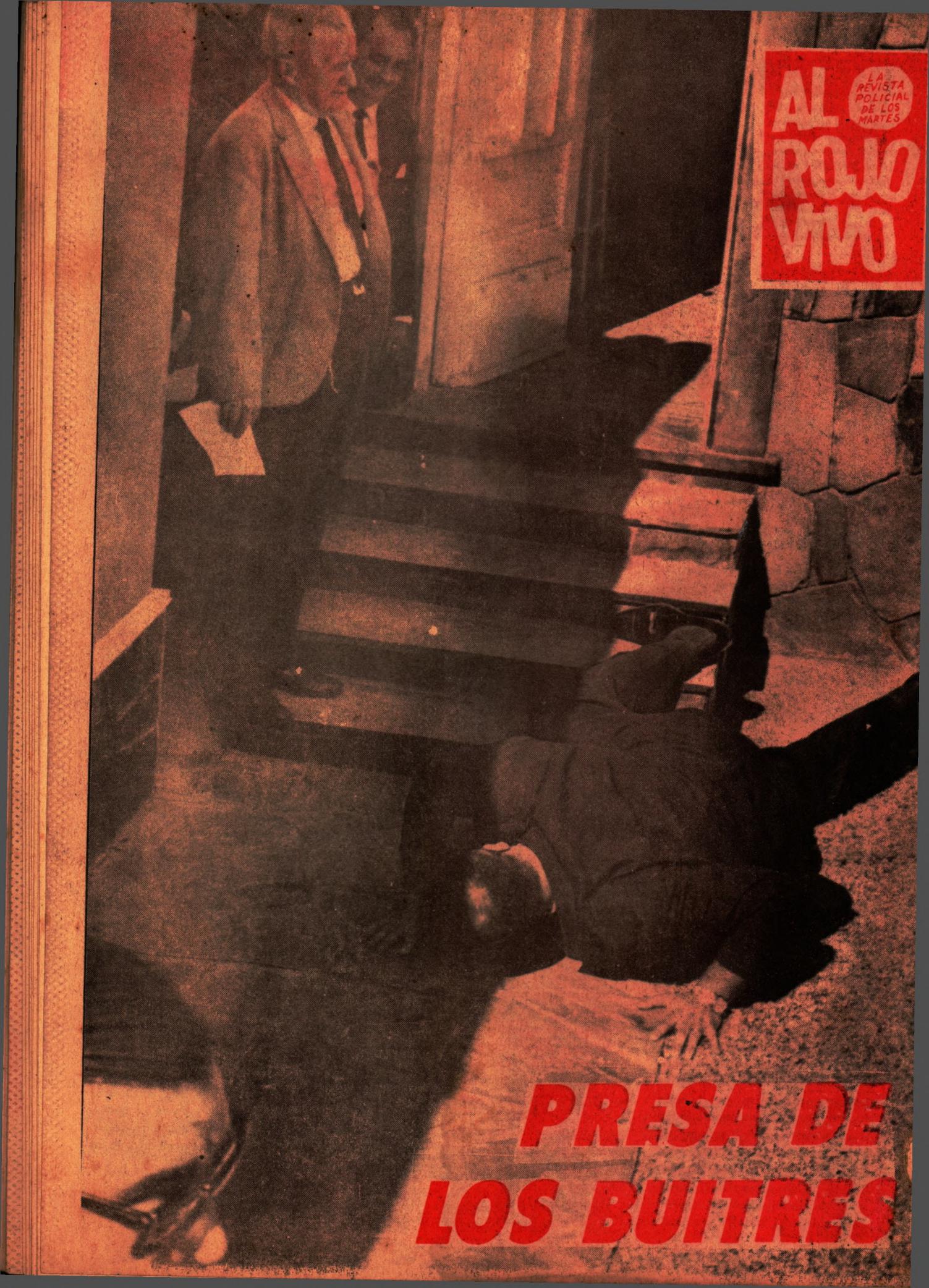
Porque se olvida que el hombre uruguayo, también precisa correctos y adecuados tratamientos.

Y ANDEBU sabe que, desgraciadamente, en nuestro medio, todavía no hemos alcanzado un nivel de educación y solidaridad capaz de atender el problema de los uruguayos.

Solo le importa al turista.

Y ello es falta de alma.

Luis Schiappapietra.



AL
ROJO
VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

**PRESA DE
LOS BUITRES**